





— Ricardo

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022 Contrato de Obra Pública a Base

# <u>de Precios Unitarios y Tiempo Determinado</u>

Licitación	MJM-ADJ-R33-041-22					
Fecha de Licitación:	25 de octubre de 2022					
Descripción De la Obra:	IO155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN					
Localidad:	0009 R/a. La Concepción					
Programa:	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva					
Actividad Institucional:	080 Educación media superior de calidad					
Autorización del Recurso:	OFICIO DPM/570/2022					
Fecha de Autorización del Recurso:	24 de octubre de 2022					
Aprobación por Cabildo:	ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 36 de fecha: 30 de septiembre de 2022					
Unidad Responsable:	08 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales					
Partida:	632 Obras de construcción para edificios no habitacionales					
Origen de los Recursos:	RAMO 33 FONDO III					
Metas;	1.00 COMEDOR					

Contrato No:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022				
Fecha De Contrato:	15 de noviembre de 2022				
Importe Autorizado:	\$588,666.05	Incluye I.V.A.			
Importe Contratado:	\$583,132.60	Incluye I.V.A.			
Anticipo: 30 %	\$174,939.78	Incluye I.V.A.			
Fecha de Visita De Obra:	28 de octubre de 2022				
Plazo de Ejecución:	60 Días				
Fecha de Adjudicación;	11 de noviembre de 2022				
Mod de la Adjudicación:	Adjudicación directa				
Fecha de Inicio:	22 de noviembre de 2022				

Clase Penalgo #1, Boliffit, Jalyan de Mendau, 786.

Périn 1 de 7





CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

Fecha de Terminación:	20 de enero de 2023			
Contratista:	MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO			
Representante legal:	MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO			
Domicilio Fiscal:	AV. VALLE DEL GOLFO MZA 21, LOTE 2, No. INT. DEPTO. 2-7, ENTRE CALLES AV. TRES VALLES Y CALLE VICTORIA, COL. POMOCA NACAJUCA			
Ciudad o Población:	NACAJUCA, TABASCO			
Claye de RFC;	PECG841127IF8			
Teléfono:	9933705634			
Registro del IMSS:	Q0811776103			

Contrato de la Obra Pública a Base de Precios Unitarios que celebran por una parte, el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, a quién en lo sucesivo se denominará "EL AYUNTAMIENTO", representado por el C. Rafael Ramón Morales en calidad de Presidente del comité de obra del Municipio de Jalpa de Méndez; por la otra parte: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO a quien en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATISTA", representada por el: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO en su carácter de Representante Legal.

#### **DECLARACIONES**

#### I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- I.1.- Que el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco, dotado de personalidad y patrimonio propio, correspondiendo a "EL AYUNTAMIENTO" administrar al municipio y proporcionar los servicios públicos a su cargo
- I.2.- Que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, es una dependencia de la Administración Pública Municipal, cuya existencia se encuentra prevista en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que tiene entre otras funciones participar en la planeación y elaborar los programas de obras públicas del municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos de las mismas; así como ejecutar directamente o a través de terceros la construcción de la obra pública en general del municipio, por si o con aportación de la Federación, el Estado o los particulares de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

Plaza Hidutio Et, Dollald, Jatou de Mandea,









CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

1.3.-que la Lic. Nuris López Sánchez, acredita su personalidad con el acta de cabildo de la sesión ordinaria No. 01 de fecha 5 de octubre de 2021 y síndico de hacienda, respectivamente, para el ejercicio constitucional 2021-2024, en términos de los artículos 23 párrafo segundo y 26 párrafo primero de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por lo que cuentan con capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.

1.4.- El C. Carlos Mario Juárez Hernández, acredita su personalidad como Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con su nombramiento de fecha 5 de octubre de 2021, otorgado por la Lic. Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco.

I.5.- Que tiene establecido su domicilio legal, para los efectos de este contrato, el ubicado en calle Plaza Hidalgo No. 1, col Centro, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

#### IL- EL CONTRATISTA DECLARA:

II.1.- Ser Persona Física y que acredita su personalidad jurídica mediante Registro Federal de Contribuyente **PECG841127IF8** quien se identifica con Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), Clave de Elector No. **PRCSGD84112727M300**, que cuenta con el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social No. **Q0811776103**, así como con el registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco No. **SFP-RUC-03052** 

II.2.- Que tiene establecido su domicilio fiscal en: AV. VALLE DEL GOLFO MZA 21, LOTE 2, No. INT. DEPTO. 2-7, ENTRE CALLES AV. TRES VALLES Y CALLE VICTORIA, COL. POMOCA NACAJUCA, NACAJUCA, TABASCO; mismo que señala para recibir citas y notificaciones y efectos legales de este Contrato.

Para los mismos efectos señala correo electrónico **lic.lupitaperezcastro@gmail.com** mismo que estará vigente, para los conceptos previstos en la cláusula vigésima quinta y demás obligaciones previstas en este instrumento.

- II.3.- Declara ser Mexicano y conviene, aun cuando llegare a cambiar de nacionalidad en seguirse considerado como mexicano en cuanto a este contrato y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.
- II.4.- Que tiene capacidad jurídica y reúne las condiciones técnicas para contratar y obligarse a la ejecución de los trabajos de la Obra, objeto de este contrato y que dispone de organización y elementos suficientes para ellos.
- II.5.- Que conoce plenamente y se sujetará al contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento; así como, las normas de construcción e instalaciones vigentes, de la calidad de los materiales

Maza Piotango #1, (Valitit), Jaleis de Mandez

1





CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

relativos a la obra, especificaciones generales y particulares de las mismas, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, los montos mensuales de obras derivados del mismo y el presupuesto en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajos, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este contrato y en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato, así como los convenios y demás documentos que se pacten en el futuro.

#### III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Que reconocen expresamente que el Contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Se obligan en los términos de este Contrato y del contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, Acuerdos y demás disposiciones legales que rigen la contratación, ejecución y cumplimiento de los contratos de Obras Públicas.

Expuesto lo anterior, las partes se someten al tenor de las siguientes:

#### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos referentes a las obras:

IO155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN en la localidad de: 0009.- R/a. La Concepción del municipio de Jalpa de Méndez Tabasco, y este se obliga a realizarla hasta su total ejecución de conformidad con las normas de construcción vigentes, especificaciones generales y particulares de los trabajos, planos de proyecto ejecutivo, catálogo de concepto de trabajo, precios unitarios, programas y presupuestos y demás anexos que forman parte integrante objeto de este contrato.

#### SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

El importe del presente contrato es por la cantidad de: \$583,132.60 (Quinientos ochenta y tres mil ciento treinta y dos pesos 60/100 m.n.) incluye el 16% (Dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.).

#### TERCERA. - PLAZOS

"EL CONTRATISTA", se obliga a realizar los trabajos en un plazo de **60** días naturales, siendo la fecha de inicio **22 de noviembre de 2022 y** la terminación el día: **20 de enero de 2023** 

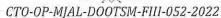
Plaza (Ligidigo F1, Shirti), Jelpa de Méndo.

CUARTA. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN









Los trabajos objeto de este contrato se adjudicaron a: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO mediante el procedimiento de Adjudicación directa licitación No. MJM-ADJ-R33-041-22

lo anterior en base a lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, emitiéndose el Acta de fallo con fecha: 11 de noviembre de 2022 en virtud de que éste garantizó la ejecución de los trabajos en las fecha, condiciones y términos requeridos, ya que cuenta con recursos técnicos y humanos, así como la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

# QUINTA. - AUTORIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

El Costo de los trabajos será cubierto con recursos: RAMO 33 FONDO III autorizados mediante: Oficio emitido por el OFICIO DPM/570/2022 de fecha 24 de octubre de 2022 afectando la partida: 632.- Obras de construcción para edificios no habitacionales

#### SEXTA. - PROGRAMA DE OBRA:

Las obras deberán ser ejecutadas de acuerdo con el programa de trabajo que "EL CONTRATISTA" presentó en su propuesta de licitación, el cual aprobará "EL AYUNTAMIENTO" si lo encuentra satisfactorio, pero en caso contrario tendrá derecho a modificarlo. El programa aprobado se considerará incorporado al presente contrato y firmado por las partes, será el que rija para todos los efectos de las estipulaciones del mismo.

SÉPTIMA. - ANTICIPOS.

"EL AYUNTAMIENTO" otorgará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del 30% (Treinta por ciento) monto pactado en la cláusula segunda de este contrato, lo cual importa la cantidad de: \$174,939.78 (Ciento setenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 78/100 m.n.) incluye el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.), para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

El anticipo será entregado a "EL CONTRATISTA" en una sola exhibición, y deberá ser amortizado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

El anticipo se entregará a "EL CONTRATISTA" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado, de acuerdo a la fracción I del Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Plaza Hidalgo #1, 86,200, Jalian de Mexica;

cio d el d ras

Página 5 de 17





CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

#### OCTAVA. - GARANTÍAS.

Para garantizar los anticipos que, en su caso reciba "EL CONTRATISTA" deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por la totalidad del importe del anticipo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por el 10% (diez por ciento) del importe del contrato.

Las fianzas deberán ser otorgadas, en los términos de las Fracciones I y II del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por una institución debidamente autorizada a favor de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se le entregue copia del acta de fallo de adjudicación.

Las pólizas en que sean expedidas las fianzas deberán contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorguen:

- I.- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- II.- Que, para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL AYUNTAMIENTO", a través de la Dirección de Finanzas Municipal.
- III. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;
- V.- En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA", derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza, en un plazo no mayor de quince días naturales a la notificación a "EL CONTRATISTA" por escrito por parte del "EL AYUNTAMIENTO".

VI.- Que la afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

Plaza Hidalgo FT, Bolitti, Jahan de Méndez

1

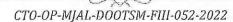




Ricardo

Año de

Paracasas pres a arminada nancana



Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de 365 días naturales por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA" a su elección, deberán constituir fianza por el 10% (diez por ciento) del monto total ejercido, presentar una carta de crédito irrevocable por el 5% (cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos, especialmente constituidos para ello.

La Institución afianzadora deberá aceptar expresamente lo preceptuado en los Artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

Previamente a la recepción de los trabajos, el contratista quedará obligado a responder, durante un plazo de 365 días naturales, de los defectos que resultaren en los mismos de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5%(cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

#### NOVENA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" se obliga a poner previamente al inicio de los trabajos a disposición de "EL CONTRATISTA", el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos, materia de este contrato, el incumplimiento de "EL AYUNTAMIENTO" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, la entrega deberá constar por escrito, así como los dictámenes, licencias y demás autorizaciones que requieran para su realización.

#### DÉCIMA. - REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" deberá tener un representante permanente, que fungirá como SUPERINTENDENTE de construcción, el cual deberá tener conocimiento amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato. "EL AYUNTAMIENTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo. Asimismo "EL AYUNTAMIENTO" establecerá la RESIDENCIA de obra con anterioridad a la iniciación de los trabajos, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la misma, quien fungirá como su representante ante "EL CONTRATISTA" y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por "EL CONTRATISTA". La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos.

Plaza Philoge #1, 5627th, Jeloa de Meiroat.

1





Ricardo
Año do
Paravacas os es productos os vienesas

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

El SUPERINTENDENTE, deberá contar con cédula profesional que acredite sus conocimientos en materia de obra pública, con capacidad y experiencia comprobables en el trabajo a realizar, mismo que fungirá como director responsable de obra, según lo establecido en el Artículo 56, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

#### DÉCIMA PRIMERA- FORMA DE PAGO

En base a lo establecido en el Art. 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la forma de pago será mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados con la periodicidad no mayor de 30 días naturales, el contratista deberá presentarlas acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, las cuales deberán pagarse por parte de "EL AYUNTAMIENTO", bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra; para realizar la revisión y autorización de las estimaciones, contará con un plazo no mayor de diez días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

Las fechas de corte de las estimaciones podrán ser los días 15, 30 y término de obra.

"EL CONTRATISTA" acepta que, de no presentar estimaciones en las fechas señaladas para ello, será declarado en mora (Art. 102 del Reglamento) y adicionalmente será notificado a la Contraloría municipal y a la Función Pública para su incorporación en el listado de contratista en incumplimiento con el Poder Ejecutivo del Estado.

#### DÉCIMA SEGUNDA. - DEDUCCIONES.

En base a lo establecido en el Artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, "EL CONTRATISTA" conviene en que, al efectuarse los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos realizados, cubrirán las siguientes deducciones:

CONCEPTO	PORCENTAJE	
SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL ENCOMENDADOS A LA CONTRALORÍA	0.5% (CINCO AL MILLAR)	
CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0.2% (DOS AL MILLAR)	

1

Plaza Licialgo III, Sóžiúú; Jalpo de Mencer, Incestrationes (2005)





# CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

# DÉCIMA TERCERA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

"EL CONTRATISTA" asentará en bitácora y comunicará por escrito a "EL AYUNTAMIENTO", la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que este, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, "EL AYUNTAMIENTO" contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad; en el supuesto que "EL AYUNTAMIENTO" no realizare la recepción en los plazos establecidos, éstas, se darán por recepcionadas.

En caso de inasistencia del contratista "EL AYUNTAMIENTO" procederá a su recepción física.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes deberán elaborar dentro de un plazo que no exceda de quince días naturales, el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL AYUNTAMIENTO" para su elaboración dentro del plazo señalado en el presente contrato, ésta procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA", éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, "EL AYUNTAMIENTO" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa correspondiente.

#### DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO", podrá, dentro de su presupuesto autorizado bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar el presente contrato, mediante convenio, siempre y cuando éstos considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 20% del monto o del plazo estipulado en este contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

-Naza Hidakgo #1, 86/200, Jelea de Mendez, Teb

Página 9 de 17





CTO-OP-MIAL-DOOTSM-FIII-052-2022

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrá celebrar un convenio único entre las partes respecto de las nuevas condiciones.

# DÉCIMA QUINTA. - MODIFICACIÓN EN MONTO, PLAZO DE EJECUCIÓN O METAS

Si durante la vigencia del contrato, existe la necesidad de modificar el monto, el plazo de ejecución de los trabajos o las metas, "EL AYUNTAMIENTO" procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente de obra sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originaron, de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Artículos del 68 al 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios, se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para ambas partes.

#### DÉCIMA SEXTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Si durante la vigencia del contrato, "EL CONTRATISTA" se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, se deberá notificar por escrito a "EL AYUNTAMIENTO", para que este resuelva lo conducente; "EL CONTRATISTA", sólo pondrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la bitácora, por parte de la residencia de obra, salvo que se trate de situación de emergencia en que no sea posible esperar su autorización, "EL AYUNTAMIENTO" deberá asegurarse de contar con los recursos disponibles y suficientes dentro de su presupuesto autorizado, por su parte "EL CONTRATISTA" ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato en la misma proporción sobre el monto del convenio.

Si durante la vigencia del contrato surge la necesidad de ejecutar trabajos por conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, "EL CONTRATISTA" dentro de los diez días naturales siguientes a que se ordene su ejecución deberá presentar los análisis de precios correspondientes con la documentación que los soporte y apoyos necesarios para su revisión; su conciliación y autorización deberá realizarse dentro de los quince días naturales siguientes a su presentación.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios, "EL AYUNTAMIENTO", junto con "EL CONTRATISTA", procederán de acuerdo a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

# DÉCIMA SÉPTIMA. - SESIÓN DE DERECHOS DE COBRO

Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otras personas, con excepción de los derechos de cobro

Place this bage #1, 852005 Julia de Méadac, lab.

1





#### CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".

#### DÉCIMA OCTAVA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS

El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el procedimiento previsto en el Artículo 60 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, que consistirá en la revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste.

"EL CONTRATISTA" dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determine el Banco de México aplicables al periodo que los mismos indiquen, deberán presentar por escrito la solicitud de ajuste de costos, anexando el estudio correspondiente, a "EL AYUNTAMIENTO". Transcurrido dicho plazo, precluye el derecho de "EL CONTRATISTA" para reclamar el pago.

"EL AYUNTAMIENTO" dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir por escrito la resolución que proceda.

La aplicación del procedimiento de ajuste de costos se sujetará a lo establecido en el Artículo 61 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

#### DÉCIMA NOVENA, - PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES

"EL AYUNTAMIENTO" y el "CONTRATISTA" acuerdan que en caso de que por causas imputables a éste existan atrasos o incumplimientos durante la ejecución de los trabajos, "EL AYUNTAMIENTO" le aplicará penalizaciones en los siguientes supuestos:

a) Penalización por atraso en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de ejecución de los trabajos correspondientes al contrato CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022.

En caso de que <u>el</u> CONTRATISTA, dentro del plazo de ejecución de los Trabajos pactados en el contrato de que se trate y por causas imputables a él, se atrase en la ejecución de los mismos de acuerdo a las fechas de corte conforme el Programa de Ejecución de los de los trabajos correspondiente al contrato CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022, "EL AYUNTAMIENTO" le aplicará una penalización a la Estimación que se encuentre en proceso en la fecha en que se determine el atraso, consistente en la retención económica de la cantidad que resulte de aplicar el 3% (tres por ciento)sobre el monto de la diferencia mensual acumulada que se obtenga de comparar el monto que representen los trabajos programados en el Programa de Ejecución de los Trabajos correspondientes al CONTRATO de que se trate, contra el monto de los trabajos ejecutados.

Phan Pictaligo é 1, 116200, Jalos de Méndea, Tal

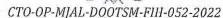
1











Si en el mes inmediato posterior a cualquiera en el que se hubiera aplicado una retención, "EL AYUNTAMIENTO", al realizar la comparación entre los trabajos ejecutados contra los trabajos programados, encuentra que el CONTRATISTA no ha recuperado los atrasos anteriores, la penalización respectiva será aplicada en términos de lo siguiente:

- Si la cantidad que resulte es mayor a la cantidad anteriormente retenida, se le retendrá únicamente la diferencia entre las dos retenciones.
- ii. Si es menor que la anteriormente retenida, se le devolverá la diferencia entre las dos retenciones.
- iii. Si es igual a la anteriormente retenida, no se le retendrá ni se le devolverá cantidad alguna por tal concepto, por lo que la cantidad equivalente a la retención del mes inmediato anterior, permanecerá en poder del "AYUNTAMIENTO

Llegada la fecha señalada para la terminación total de los trabajos correspondientes al contrato de que se trate; "EL AYUNTAMIENTO" verificará que el "CONTRATISTA" haya concluido la totalidad de los mismos. Si como resultado de dicha verificación, "EL AYUNTAMIENTO" encuentra que el contratista no ha ejecutado la totalidad de los trabajos, las retenciones económicas que se le hubiesen aplicado por concepto la penalización establecida en este inciso, quedarán en poder del "EL AYUNTAMIENTO", para hacer efectivas contra el importe de dichas retenciones, las cantidades que en su caso se cuantifiquen por la aplicación de la penalización establecida en el inciso b) de ésta cláusula, en el caso de que "EL AYUNTAMIENTO" opte por exigirle al "CONTRATISTA" la conclusión de los trabajos.

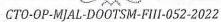
b) Penalización por atraso en la terminación de los trabajos correspondientes al "Contrato"

En caso de que le "CONTRATISTA", por causas imputables a él, no concluya los trabajos correspondientes al "CONTRATO" de que se trate, en la fecha establecida para tal efecto en el propio contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar por exigirle el cumplimiento del contrato y consecuentemente, como penalización definitiva la cantidad que resulte de aplicar el 0.3% (cero punto tres por ciento) sobre el monto total que representen los trabajos pendientes de ejecutar correspondientes al "Contrato" no concluida; dicha penalización será aplicada por cada día de atraso a partir del día siguiente de la fecha de terminación de los trabajos establecida en el "contrato" de que se trate, misma que será efectiva con cargo al monto de las retenciones definitivas que en su caso se hubieren aplicado conforme al inciso a) de esta cláusula, hasta donde el importe de las mismas alcance. De no ser suficiente el monto por concepto de retenciones definitivas, "EL AYUNTAMIENTO" descontará de las estimaciones en trámite, las cantidades que se cuantifiquen por concepto de penalización señalada en este inciso b).

Place thealgo vii, Waltin John de Michelle Ter







Si el "EL CONTRATISTA", no concluye la obra en la fecha de terminación señalada en el programa de obra autorizado, como pena convencional deberá cubrir a "EL AYUNTAMIENTO" por cada día natural de atraso y hasta la fecha en que los trabajos queden concluidos, una cantidad igual a 0.3 % (tres al millar) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado en el plazo estipulado, menos el importe realmente ejecutado conforme al programa por cada día de atraso incluyendo las ampliaciones que se hayan autorizado.

(0.3% x Trabajos no ejecutados x Días de atraso)

Trabajos no ejecutados= Trabajos programados - Trabajos ejecutados

Días de atraso=Fecha programada de terminación - Fecha de conclusión de los trabajos

En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

El monto máximo que puedan alcanzar estas retenciones es del 10% (diez) por ciento del valor del contrato original y en caso de existir Convenios de Ampliación de Monto, se generan al monto máximo de la penalización.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas en esta cláusula "EL AYUNTAMIENTO", podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo, en términos de lo dispuesto en los Artículos 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto que exceda el porcentaje señalado en el párrafo anterior, debiendo además ejecutar la garantía de cumplimiento.

#### VIGÉSIMA. - REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA", éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes conforme a lo señalado en el Primer párrafo del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL AYUNTAMIENTO".

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente.

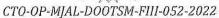
VIGÉSIMA PRIMERA. - DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

Plaza Hudeiga (f., 1/22/00) Johan de heundas, 1910. Página 13 de 17

1







Para la resolución de discrepancias futuras y previsibles, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativos, que de ninguna manera impliquen una audiencia de conciliación; se procederá de la siguiente manera; a solicitud de "EL CONTRATISTA", se señalará fecha para llevar a efecto una audiencia de resolución de discrepancias entre las partes, la que tendrá verificativo en el lugar que indique "EL AYUNTAMIENTO", y dentro de un plazo de diez (10) días naturales contados a partir de recepción de la solicitud de "EL CONTRATISTA", el acuerdo tomado deberá constar en acta circunstanciada, que será firmada por las partes.

# VIGÉSIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, la cual no podrán ser mayor de 20 días naturales. Así mismo, podrá dar por terminados anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

#### VIGÉSIMA TERCERA. - CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA", por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran.

I. Si "EL CONTRATISTA", por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los diez días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada.

II. Cuando de acuerdo a los programas pactados, los trabajos contratados representen un atraso del diez por ciento del monto contratado, por causas imputables al contratista.

III. Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por "EL AYUNTAMIENTO".

IV. Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el presente contrato o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el residente de obra o por el supervisor.

V. Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de "EL AYUNTAMIENTO.", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

VI. Si es declarado en concurso mercantil en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles; VII. Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".

VIII. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".

Phoga Hadakar st. HAZIV, Jakou da Mandar, isn









IX. Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL AYUNTAMIENTO" y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

X. Si el contratista cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito, tener una determinada nacionalidad.

XI. Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y

XII. En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL CONTRATISTA", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar administrativamente la rescisión del contrato.

Cuando exista rescisión de contrato, el saldo de anticipo por amortizar se reintegrará a "EL AYUNTAMIENTO", en un plazo no mayor a los diez (10) días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicado a "EL CONTRATISTA" la determinación de dar por rescindido el contrato y que en su caso se hayan agotado por "EL CONTRATISTA", las instancias de inconformidad que indique el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco; al acto señalado:

En caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar de los anticipos otorgados en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a lo indicado en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

#### VIGÉSIMA CUARTA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar de los anticipos otorgados en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a lo indicado en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL CONTRATISTA" dentro de los diez días naturales siguientes al plazo señalado en el párrafo anterior.

Los trámites para hacer efectivas las garantías se iniciarán a partir de que se dé por rescindido el contrato.

Plant Neighbur #1, 85200, Jahra de Mendez.

VIGÉSIMA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

Página 15 de 17





Ricardo
Año de 14000 do meineano

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, los riesgos, la conservación y la limpieza de los mismos hasta el momento de su entrega y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito Federal, Estatal y Municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale "EL AYUNTAMIENTO". Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia, serán a cargo de "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente el contratista se obliga a dar aviso al residente de obra de la existencia de incendios, de su localización y magnitud.

"EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de notificar al residente de obra la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al residente de obra cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El contratista se obliga después de concluidos los trabajos, a coadyuvar con las solventaciones de las observaciones que deriven de las auditorías internas o externas practicadas a este proyecto por lo entes fiscalizadores o despachos externos contratados para tal fin.

#### VIGÉSIMA SEXTA. - RELACIONES LABORALES

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos, materia del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de su seguridad social. "EL CONTRATISTA" conviene en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de "EL AYUNTAMIENTO" en relación con los trabajos objeto del contrato.

# VIGÉSIMA SÉPTIMA. – LEGISLACIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, ubicados en esta ciudad, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Las partes que intervienen en la celebración del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe dolo, lesión, mala fe, error, ni vicio alguno en el consentimiento que pueda invalidarlo; por lo tanto, renuncian a cualquier acción que sea derivada de lo anterior.

Place Hidaigo #1, 96200; Jalpa de Mendez,

1





CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-052-2022

Leído que fue y enteradas las partes del contenido, alcances y fuerza legal de este acuerdo de voluntades, lo firman de conformidad con el contenido de sus cláusulas en la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco a los: 15 dias del mes de noviembre de 2022.

"POR EL AYUNTAMIENTO"

C. Rafael Ramón Morales

Presidente del comité de obra

"EL CONTRATISTA"

MARÍA GUADALUPE PÉREZ

CASTRO

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

Representante Legal

**TESTIGOS** 

C. Carlos Mario Juárez Hernández Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales C. Eder Izquierdo Hernández Director de Finanzas Municipal



MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

# **OBRAS, ORDENAMIENTO** TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES





DIRECCION DE OBRAS, **ORDENAMIENTO** TERRITORIAL Y SERVICIOS **MUNICIPALES** 

No. OFICIO:

COPM/662/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

AV. VALLE DEL GOLFO MZA 21, LOTE 2, No. INT. DEPTO. 2-7, ENTRE CALLES AV. TRES VALLES Y CALLE VICTORIA, COL. POMOCA, NACAJUCA, NACAJUCA, **TABASCO** 

**PRESENTE** 

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

ATENCION

REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

IO155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN				
0009 R/a. La Concepción				
MJM-ADJ-R33-041-22				
Fecha	a Hora Lugar			
28-oct22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección		
28-oct22	12:00 p. m.	de Obras, Ordenamiento		
08-nov22 10:00 p. m.		Territorial y Servicios Municipales		
Se dara a cono	cer en la apertura			
60 días	Fecha Estimada Inicio	22-noviembre-2022		
120 Edificació	n			
RAMO 33 FONDO III				
30 %				
28-octubre-2022				
	ESCUTIA" EN LI 0009 R/a. La Cond MJM-ADJ-R33 Fecha 28-oct22 28-oct22 08-nov22 Se dara a cond 60 días 120 Edificació RAMO 33 FONI	ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN		

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la círcular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico

c.c.p.- Archivo

c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Municipalor

Página 1 de 2







oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismus del Estado de Tabasco.

Atentamente

C/Rarael Remón Morales Presidente del Comité de obra



# TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES





DIRECCION DE OBRAS, **ORDENAMIENTO** TERRITORIAL Y SERVICIOS **MUNICIPALES** 

No. OFICIO:

COPM/664/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES

CUAUHTEMOC No. 711, ENTRE CALLES MOCTEZUMA Y FRANCISCO I. MADERO, COL. CENTRO, CÁRDENAS, CÁRDENAS, TABASCO

PRESENTE

JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES

**ATENCION** 

REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servícios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripcion Obra	10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN					
Localidad	0009 R/a. La Concepción					
No Licitacion	MJM-ADJ-R33-041-22					
Evento	Fecha	Fecha Hora Lugar				
Visita a la Obra	28-oct22					
Junta de Aclaraciones	28-oct22	12:00 p. m.	de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
Acto de presentación y apertura de proposiciones	08-nov22	10;00 р. т.	Territoriai y servicios ivianicipales			
Adjudicación y Fallo	Se dara a cono	Se dara a conocer en la apertura				
Plazo Ejecucion	60 días	Fecha Estimada Inicio 22-noviembre-20				
Especialidad Requrida	120 Edificació	n				
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III					
Anticipos	30 %					
Fecha Limite Aceptación	28-octubre-2022					

Le solícito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

c.c.p.- Archivo

c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

63

Municipalor

25 loch 12022 la cool formatele cool

Página 1 de 2







#### No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacion dos con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentangente

Presidente del Comité de obra

Piazz didalgo #1, #2300, Janya de Mendez, Tal



ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

CUNDUACÁN, CUNDUACÁN, TABASCO

# TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, **ORDENAMIENTO** TERRITORIAL Y SERVICIOS **MUNICIPALES** 

No. OFICIO:

COPM/663/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

PLAYAS DEL ROSARIO MZA, 4 No. 17, ENTRE CALLES MIRAMAR Y PICO DE ORO, COL. PLAYA AZUL,

PRESENTE

MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA

**ATENCION** 

REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripcion Obra	I0155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN					
Localidad	0009 R/a. La Cond	0009 R/a. La Concepción				
No Licitacion	MJM-ADJ-R33	-041-22				
Evento	Fecha	Fecha Hora Lugar				
Visita a la Obra	28-oct22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección			
Junta de Aclaraciones	28-oct22	12:00 p. m.	de Obras, Ordenamiento			
Acto de presentación y apertura de proposiciones	08-nov22	10:00 p. m.	Territorial y Servicios Municipales			
Adjudicación y Fallo	Se dara a cono	cer en la apertura				
Plazo Ejecucion	60 días	Fecha Estimada Inicio	22-noviembre-2022			
Especialidad Regurida	120 Edificació	n				
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III					
Anticipos	30 %					
Fecha Limite Aceptación	28-octubre-2022					

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

c.c.p.- Archivo

c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Municipalot

Página 1 de 2







#### No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente

(L'Agatael Ramón Morales Présidente del Condité de obra



# CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO CASTRO RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245 MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic. lupitaperezcastro@gmail.com TELEFONO: 993 370 5634

Asunto: CARTA DE ACEPTACIÓN.

Nacaajuca, Tabasco, a 26 de octubre de 2022.

C. RAFAEL RAMON MORALES

PRESIDENTE DEL COMITÈ DE OBRA

PRESENTE



POR ESTE CONDUCTO, LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, MANIFESTÓ QUE ESTOY DE ACUERDO EN ACEPTAR PARTICIPAR EN LA OBRA: 10155,- CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCION, LOCALIDAD: 0009.- R/A. LA CONCEPCION. MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE: 60 DIAS NATURALES, CON NÚMERO DE LICITACIÓN: MJM-ADJ-R33-041-22.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS ÓRDENES ME DESPIDO DE USTED. Y RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

LIC.MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

ADMINISTRADOR UNICO

CONSTRUCCIONES "JO"

# JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES



# R.F.C. MOMJ690324212

Cárdenas, Tabasco a 26 de octubre de 2022

**ASUNTO: Aceptación** 

C.RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

#### PRESENTE

Por medio del presente y respondiendo al **oficio No. COPM/664/2022**, de fecha **25** de octubre del año 2022, mediante el cual se ha considerado a mi empresa **"JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES"** para participar bajo la modalidad de Adjudicación directa; de la **OBRA:** I0155,- CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCION, LOCALIDAD: 0009.- R/A. LA CONCEPCION. MPIO. DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE: 60 DIAS NATURALES.

Dando respuesta a la señalada invitación, me permito notificar que mi representada "JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES", Acepta la Invitación para participar en mencionado Procedimiento, Sin otro particular quedo a su disposición y reciba un cordial saludo

Atentamente

JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES

REPRESENTANTE LEGAL



Cunduacán, Tabasco a 25 de octubre de 2022

ASUNTO: Carta de Aceptación

C. RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÈ DE OBRA
PRESENTE

por este medio y en mención del oficio no. COPM/663/2022, emitido el 25 de octubre del presente, en el cual se me ha tomado en cuenta para participar en la contratación del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIOM POR ADJUDICACION DIRECTA NO. MJM-ADJ-R33-041-22, DESCRIPCION DE OBRA:** i0155,- construcción de comedor escolar en la esc. prim. "Juan Escutia" en la r/a. concepción, localidad: 0009.- R/a. la concepción. mpio. de Jalpa de Méndez, tabasco, con un plazo de ejecución de: 60 días naturales.

en respuesta a considerable invitación, me es grato informarle que acepto participar en dicho procedimiento.

sin otro particular quedo a sus órdenes y reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE** 

MARCÓ ANTONIO TARACENA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL D 26 OCT. 2022

DE JALEA DE JALEA DE MENDEZ, TABASCO
2011-2021

DIRECCIÓN OBRAS DE GODENAMIENTO TERRITORIAL
VERVICIOS MENCIPALES





Ricardo

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/657/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

#### C. Cristian David Coronel Santos

Dir. De contraloría

#### Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMO 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22 -	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
# 2 8	*H			

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, m despido de u ándole un afectuoso saludo.

AYUNTAMENTU CÜRƏLLI GÜRE

C. Rafael Kanton M Presidente del Comité de la Obra

DIRECCIÓN

Página 1 de 1

c.c.p.- Archivo c.c.,p.,- C. Cristlan David Coronel Santos.- Contralor Municipal

No Control





DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/658/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

#### C. Cristian David Coronel Santos

Asesor

#### Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMO 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
\$100 F 100	R 9	26.00		W 20 M 3
		9		
	er e			

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ALPA DE JALPA DE MENDEZ, TABASCI.

2. Rafael Ramon Morale:

Presidente del Comité de la Obra

c.c.p.- Archivo

c.c..p..- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal

No Control

63

Página 1 de 1





Ricardo

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/659/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

C. Manuel Pérez Ricárdez

Segundo vocal y Asesor

Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Aperturu de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMÓ 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
e	140			10 V

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL I spido de usted enviálidole un afectuoso saludo. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024 C. Rafael Ramon Morales H. A) UNIAMIENTO CONSTITUCIOS Presidente del Comité de la Obra 03 NOV. 2022 SINDICO DE HACIENDA TURECCIÓN DE CONTRAGRAMITA de 1

Ma DIPO c.c.p.- Archiva Contralor Municipal





Ricardo

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/661/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

C. Carlos Mario Juárez Hernández Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Secretario Técnico

Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMO 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
		-		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contas foncios presencia, me despido de usted Atentamente enviándole un afectuoso saludo.

Presidente del Comité de la Obra

CONTRALORI unicipal

No Control





Ricardo

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/660/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

#### C. Eder Izquierdo Hernández

Primer vocal

#### Edificio

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMO 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
S 825 255	- ME	ta a		a a s na
	© C			8

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordena hiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviandole un afectuoso saludo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCI

Cristian David Coronel Santos. - Contralor Municipal

C. Rafael Ranton Morales Pregidente del Comité della Obra

ATUN AMERICA DE MONTO IL TRANSCO

MON 5055

Página 1 de 1

No Control 63





Ricardo

aFridomi ⊯ Añôde

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/654/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

MIPA. Carlos Emilio Hernández González

Presidente del Consejo Directivo

Colegio e Instituto Tabasqueño de Ingenieros Civiles, A.C.

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
I0155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMO 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
		2 2 E		era e a a a a a a a a a a a a a a a a a

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, meldespido de usted envigandole un afectuoso saludo.

C. Rafael Ramon Morales

Presidente del Comité de la Obra

c.c.p.- Archivo

c.c..p..- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal

No Control

63

Página 1 de 1

orogo of the state of the state



# DIRECCIÓN DE DE DE PARAS, OR DE PLANTENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Año de

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/655/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

Ing. Fernando Naranjo Broca

Presidente De La (CMIC) Delegación Tabasco

Calle Circuito Municipal No. 106, Col. Tabasco 2000

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMO 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
de de de de		15 S 8		9 9
		·_ =		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, ma despido de ested envigandole un afectuoso saludo.

C. Rafael Ramón Moyales
Presidente del Comité de la Obra

c.c.p.- Archivo 6 Postac c.c.p.- C. Cristian David Coronel Santos - Contralor Municipal

Página 1 de 1

No Control 63





Ricardo

erahada Mariat

DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/656/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 25 de octubre del 2022

#### L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora

Secretario De La Funcion Publica

Av. Paseo Tabasco # 1504 Col. Tabasco 2000, C.p. 86035 Villahermosa; Tabasco

En cumplimiento en la legislación del Estado en su Art. 30 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Adjudicación directa de la obra:

Descripcion Obra	Localidad	Origen de Recursos	No Licitacion	Fecha y hora de apertura
10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción	RAMO 33 FONDO III	MJM-ADJ-R33- 041-22	8 de noviembre del 2022 10:00:00 p. m.
WESTER III 91	* * ** ***	2		gros o of
= 2 2	# 5 cm	=		v = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

C. Rafael Ramón Morales
Presidente del Comité de la Obra

SECRETARIADO DE CONTRA PORTA D

c.c.p.- Archivo

c.c..p..- C. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal

63

No Control

400

Página 1 de 1







# "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Adjudicación directa

Jalpa de Méndez, Tabasco a 28 de octubre del 2022

No Licitacion	MJM-ADJ-R33-041-22
Descripcion de la Obra	I0155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN
Localidad	0009 R/a. La Concepción
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 10:00:00 a. m. del día 28 de octubre del año 2022, los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

Asimismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales servirán para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Eirma
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	(Newson)
C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	XXXXXX
C. LORENA DE LA CRUZ LÓPEZ	
JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES	60
C. DISNEY HERNÁNDEZ IZQUIERDO	
SUPERVISOR DE OBRAS	7. \W
ARQ. DANIELA RABANALES MÁRQUEZ	13 (CM)

Place Healtgo 81, 66200, Jaiga de Meistez Tat

, /

) Página 1



# **OBRAS, ORDENAMIENTO** TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES





MODALIDAD: LICITACIÓN No: DESCRIPCIÓN

OBRA:

**UBICACIÓN:** 

DE

MJM-ADJ-R33-041-22 LA 10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC.

PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN

0009.- R/a. La Concepción

ADJUDICACIÓN DIRECTA

LISTA DE ASISTENCIA VISITA

POR LOS PARTICIPANTES

**CONTRATISTA** 

REPRESENTANTE

**FIRMA** 

MARÍA **CASTRO**  **GUADALUPE** 

PÉREZ LICHALA GUNAUSE CONTE

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

orena De la Couz lipez.

JUAN **MORALES** 

**GABRIEL** 

Disper hernander 129vierdu



## OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES





### "Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Adjudicación directa

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 12:00:00 p. m. del día 28 de octubre del año 2022, Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, citado en el Palacio Municipal ubicado en la calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento dela presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente: 1.- Se hace la precisión a los licitantes que esta junta se podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo éstas las siguientes:

## Licitación No. MJM-ADJ-R33-041-22

Descripcion de la Obra	I0155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN
Localidad	0009 R/a. La Concepción
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados.

Nombre de la Empresa y Representante MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. C. LORENA DE LA CRUZ LÓPEZ JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES C. DISNEY HERNÁNDEZ IZQUIERDO

Plaza Hidalgo #1, 863(K); Jalon de Mendez

63

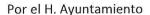
No Control "c.c.p. Archivo"

Página 1

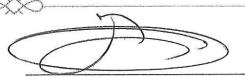


## OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES





C. José Isabelino de la Cruz Isidro Jefe del Departamento de Licitaciones



Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con Contratistas, de la Licitación

### Licitación No. MJM-ADJ-R33-041-22

- 01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Médez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las propuestas.
- 02.- Las Visita de Obras y la Junta Aclaratoria son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- 03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.
- 04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega provisional por obra. No se permitirá utilizar como bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

- 05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadernada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.
- 06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se

Plaza Hidalgo if î., AéziX), Jaipa de Mendez. Tab

Página 2

No Control 63

"c.c.p. Archivo"







entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

- 07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.
- 08.- Ninguno de los documentos deberá contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.
- 09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.
- 10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.

0 )

Plaza Hidalgo #1, 862(3), Jaipa de Méndez, Tab

"c.c.p. Archivo"





## "Acta de Presentación y Apertura de Propuestas"

Modalidad: Adjudicación directa

No Licitacion	MJM-ADJ-R33-041-22	Presupuesto \$588,666.05 Base con IVA
	Descripcion de la Obra	Localidad
10155 CONSTRUCCIÓN D	DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. CONCEPCIÓN	0009 R/a. La Concepción

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, Republica Mexicana, siendo las 10:00:00 p. m. del día 8 de noviembre del año 2022 y de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con domicilio en calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro, los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal, y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El Ing. José Isabelino de la Cruz Isidro con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones" asignado mediante oficio de nombramiento No PM/MJM-030/2022 de fecha 04 de Febrero del 2022, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1 MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
- 2 JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES
- 3 ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

A continuación, el C. José Isabelino de la Cruz Isidro, con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones, continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando como se indica a continuación:

### **EMPRESAS DESECHADAS**

LIVIT KLJAJ DEJECTIADAJ	I contraction with the second state of
LICITANTE SITUACION DE LA PROPUEST	A
Ninguna	

### **EMPRESAS ACEPTADAS**

Francis Heraldje, 43. 400,000, Januari das Madaleira

	LIVIT RESAS ACEI TABAS		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
No	Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1	MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$502,700.52	60 días
2	JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES	\$505,250.26	60 días
3	ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$506,320.22	60 días

Página 1 de 2

y >

No Control 63

3





Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de las proposiciones admitidas, en cumplimiento en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, Por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromiso de las propuestas; el fallo de esta licitación se comunicará a los participantes el día: 11 de noviembre del 2022 a las 10:00:00 a. m., en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Comité de la Obra Pública Municipal

C. José Isabelino de la Cruz Isidro

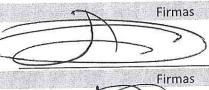
Jefe del Departamento de Licitaciónes

Licitante / Representante

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. C. LORENA DE LA CRUZ LÓPEZ

JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES C. DISNEY HERNÁNDEZ IZQUIERDO







# OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES





MODALIDAD: LICITACIÓN No:

DESCRIPCIÓN DE

OBRA:

UBICACIÓN:

ADJUDICACIÓN DIRECTA MIM-ADJ-R33-041-22

LA 10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC.

PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN

0009.- R/a. La Concepción

### LISTA DE ASISTENCIA APERTURA

### POR LOS PARTICIPANTES

CONTRATISTA

REPRESENTANTE

**FIRMA** 

MARÍA **CASTRO**  **GUADALUPE** 

PÉREZ LU MANA GUARANA PEIGR COSTU

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A

DE C.V.

forare De la Cuz Capez

JUAN

**GABRIEL** 

MORALES

**MONTEJO** 

Danex hemonder signlerate

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Mêndez; Tab.





Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia" "2021, Año de la Independencia"  MJM-ADJ-R33-041-22  OBRAS  10155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. LA CONCEPCIÓN.	UBICACIÓN: 0009 R/A. LA CONCEPCIÓN.	A GGO BO SOLDA FINIT SOLDED BO OVITA DA COMO CORRESTO	LICITACION No:  OBRA:  UBICACION:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  #2021-2024  CÓMITE DE OBRA PÚBLICA  Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  #2021, Año de la Independencia"  #2021, Año de la Independencia  #2021, Añ
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"	LIGITACION NO: MJM-ADJ-R33-041-22 OBRA: 10155,- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. LA CONCEPCIÓN.	LIGITACION NO:  MJM-ADJ-R33-041-22  OBRA:  10155,- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.  UBICACIÓN:  0009,- R/A, LA CONCEPCIÓN.		2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"
2021-2024	2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"  LIGITACION NO: MJM-ADJ-R33-041-22 OSERA: 10155. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. LA CONCEPCIÓN.	2021-2024  CÓMITE DE OBRA PÚBLICA  Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  "2021, Año de la Independencia"  "2021, Año de la Independencia"  10155. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. LA CONCEPCIÓN.	A Salbins to	
UBICACIÓN: 0009- R/A, LA CONCEPCIÓN. CLIADRO COMPARATIVO DE PRECIOS LINITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA	DEPARTMENT OF PRECIOS INITARIOS PONCEPTIOS DE DEPARTMENTE DE CONCEPTIOS DE DEPARTMENTE DE CONCEPTIOS DE CONCEPTION			
UBICACION: 0009- R/A. LA CONCEPCIÓN.  CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA	CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA			
UBICACIÓN: 0009- R/A. LA CONCEPCIÓN. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA	CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA			

Column   C	PVE		O.			PRESUPU	PRESUPUESTO BASE		Cana	MARIA G	MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	EZ CASTRO	***		ARMA	ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	CIONE S.A. I	)E .V.		-	JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	MONTEJOM	ORAES	
Proposition	13	ь с с с	AGINU	CANTID		P.U	IMPORTE	INC. GRAL		=	IMPORTE	CIA EN %			Ü,	IMPORT		FEREN	. GRAL	P.U.	IMPORTE		IFEREN	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL
The contract of two problems is a few parts of the contract of two problems is a few parts of two part	1 1	PRELIMINARES	000 S & 4		を持ち	110						1												
The control of the co	LET-OBRA	Construcción de tetero alusión a la obra- mendias de 2.4 m. x.12 m. a base de estructura medidica con verticales si horizonates de pri de 2.5 gávanizade casi 14, lamina negra cas. 22 incluyer: vivil auto adhebito con defenio, cultudo de loyade que indique de pendonica, excavación hasta un metro de profundida de 2.4 des 0.4 de 3.0 x. d	рха.						S		7,780.00		1.548%		,839.02						и	7,832.02	%	1.550%
Exameter was the part power between the control of each of the part of the par	TRAZ-MAN	Trazo y nivelación en el área de trabajo, por medios manuales incluye. Material para trazo y señalamiento, herramienta manual y mano de obra.	Ë.			5.94		4		1000	486.75	8.0	0.097%	မာ	6.53							487.50	%6	0.096%
Contraction to provide a contraction to prov	EXC-M1.00	Excavación a mano para propósitos de construcción en material común del lugar zona "A" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.			*	127.97	į.	-	69		4,790.64	<u>i                                     </u>	0.953%	69	169.98						v	4,725.64	31%	0.935%
mental productions, and many contributions, and contributions and con	CORTE-M TERRA	Corte de terreno natural tipo "A" por mendos manueles de 0.03 h 5.00 cm de esp. Ireduye; acopio de materia para su posterior retiro de la obra, mano de obra, herramienta menor, aquipo de sagutiridad y todo lo necesario para su conceta opicución.		1		127.97			s		1,387.01	1	0.276%	ь	124.05	S					69	1,388.14	%	0.275%
Activation of a material production of secretary and accordance accordance and accordance	C-A-MAT	Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones.	Ë.			40.43		·	6	A CHOSCO	1,854.21		0.369%	69	39.41		,868.43		70		s	1,868.43	-3%	0.370%
and command the material contraction of contraction	ACA-1-P	Acarreo de material producto de cortos, excavaciones y demoliciones al primer kibinereo sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaria de Movildad del Estado de Tabasco.	m³/km.	69	The second second	19.41	i		· so		872.34	-	0.174%	S	18.55		879.46	<del>/</del>				879.46	%4-	0.174%
Comparatorion de la cama de los cortes area de la cama de los cama de los cama de la cama de los cama de la ca	ACA-2-20P	kilor cami de N	1	<del>6</del>	£	8.28	i	1	1		620.31		0.123%	ь	7.91		625.05					625.05	<b>4</b>	0.124%
Reletion on zunitate compactado con m². \$ 14.63 \$ 259.53 \$ 3,796.92 0.723% \$ 363.44 \$ 5,317.13 40% \$ 366.21 \$ 5,357.65 41% 1.058% \$ 365.90 \$ current compactado control of contr	CAM-COMP	en con	i		1	23.32	ь		ω	1	169.80	1	0.034%	· ·	22.81		171.08	-				171.08	-2%	0.034%
Content Ación  Content Ación  Conditioned de plantila de 5.00 cms, de m². \$ 25,00 \$ 204.39 \$ 5,109.75 \$ 1,007% \$ 203.25 \$ 5,081.25 \$ 17% \$ 204.46 \$ 5,111.50 \$ 0.00 \$ 1.0.00 \$ \$ 203.27 \$ 1.00	ARENILLA ARENILLA	equipo cm, cc (85%) de ba obra, herran	į .		· ·	259.53		<u> </u>	· <del>(s)</del>		5,317.13		1.058%		366.21		,357.65					5,353.12	% 1 %	1.059%
Construction de plantila de 5.00 em.; de m². \$ 25.00 \$ 204.39 \$ 5,109.75 1.007% \$ 203.25 \$ 5,081.25 -1% 1.0117% \$ 204.46 \$ 5,111.50 0% \$ 203.27 1.007% \$ 203.2		CIMENTACIÓN		1	1		s	0.000%		υ,		#1DIV:70!		1	9 9	69	*	0 i0/AIQ!	%000		₩	r	#¡DIV/0!	0.000%
	PLANT 100		1	·		204.39		1	w		5,081.25		1.011%		204.46	ω	111.50			1		5,081.75	%1-	1.006%

2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:

UBICACIÓN: · OBRA:

0009- R/A. LA CONCEPCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA 10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.



	INC. GRAL	1.356%	0.772%	0.433%	0.868%	4,496%	4.312%	1.875%	%000.0
MORAES	DIFEREN CIA EN %	% 6.	%8:-	-3%	%7	%0	-3%	433%	10//\ld!# -
JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	IMPORTE	6,852.77	3,901.09	2,187.50	4,387.43	22,715.87	21,788.12	9,475.05	•
JUN GAE	P.U.	44.20 \$	8	55.22	207.64 \$	\$ 3,521,84	5 1,294.60	548.96 \$	φ.
	SRAL	8	0.7771% \$	0.433% \$	.5% S			2%	\$ %0
×	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	1.355%			0.875%	4.489%	4.308%	1.902%	- #¡DIV/0! 0:000%
S.A. DE .	DIFER CIA EN	3%	-3%	-3%	15%	%0	%	441%	∀IQ!#
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	IMPORTE	6,860.52	3,905.51	2,190.28	4,430.33	22,729.09	21,810,50	9,629.35	1
RMAOS C		\$ 22		<del>6</del>	\$ 29	<del>\$</del>	<del>6</del>	9	€9
₹	P.U.	44.25	44.25	. 55.31	209.67	3,523.89	1,295.93	557.90	
	-	မှ	φ		ω.	, so	9	w	
	INC. GRAL	1.355%	0.771%	0.432%	0.877%	4.487%	4.306%	1.910%	0.000%
Z CASTRO	DIFEREN CIA EN %	4 %	*	%	15%	%0	4 %	440%	#;DIV/0!
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	IMPORTE	6,809.36	3,876.38	2,173.54	4,409.41	22,565.59	21,647.08	9,603.81	
MARIA		\$ 26	s	8	89	60	8	\$	ဟ
	P.U.	\$ 43.92	\$ 43.92	\$ 54.89	\$ 208.68	\$ 3,496.99	\$ 1,286.22	556.42	
	INC. GRAL	1.399%	0.796%	0.447%	0.758%	4.460%	4.438%	0.351%	0.000%
O BASE	IMPORTE	7,099.28	4,041.43	2,266.31	3,844.81	22,634.66	22,523.08	1,779.16	
PRESUPUESTO BASE		45.79 S	45.79 \$	57.23 \$	181.96 \$	\$.25 \$	\$	103.08 \$	.69
A.	D. q	8	8	. S	\$ 18.	\$ 3,509.25	\$ 1,338.27	\$ 103	
	CANTIDAD	155.04	88.26	39.60	21.13	6.45	16.83	17.26	
	CAN	ι s	မ		ιA	φ		မ	-
QA	חאום	à	Q	ğ	Ę	Ē	Ë	E.	
	z 0 0	Suministro, habititado y colocación de secre de fuebrazo en dimensiden con var. de 38 d'alm. (H3) fy= 4200 kojorn*, a cada o.20 millando, contes, habitado, armado utalapsea, gannicios, dependendo desperdicios, materiales, mano de obra, horramienta menor, equipo de seguridad y lodo le nocesario para su correcte ejecución,	Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo en contratabo (ct-1) asec. (0.206.0.0 m 4 acrd e 16 falom (45) fyzal 200. Nigóm., en forma hongludinal, Incl. Suministro oriora, habilitado, armado, tratalpea, ganchos, despetícicos, maleriades mano de abra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcte ejecución.	Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo en contralabe (ctr.1) asec. (0.20x0.30 un para est.25 dem (ttr.1) yez 4200 kigórn. a cada 20 cms. Incl. Suministro, cortes, habilitado, armado traslapes, ganchos, desperdicion, materiales, mano de obra, harramenta menos, equipo de seguridad y lodo lo necesarlo para su correcte ejecución.	Grmbra para cimentación y contratabo con madera de pino 3a, acabado común, incl. cimbrado y describatod, maneradas, mano de obra, horramienta menor, esquipo de aseguídad y fodo lo necesario para su correctia ejecución.	Fabricación y tendido de concrato fe-200 kg/cm² en zapata condida de colindario (cc-1) de 050 kg/cm² de esp. funa. 3/4 y contra-trabe ci-1 de 0.20 esp. Mo 25 mis. De allo finel/by: suministro de materiales, cobdo, várido y curdo con membrana, mano de obra, herramienta menor, equipo de asgentida y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Conditrución de munete de entrase de block masore o plan de 20 x do cms, secc. de 10 x 20 x do cms, de una altura de 0,0 a 3,00 mil. Asantado con montero comenticamen 114, incluye; materiales puestos en obra, acarreca informa, a substana, mano de obra, herramienta y limpicaz del úces de trabajo, Acabado común, herramienta y limpicaz del úces de trabajo, Acabado común, herramienta menor, equipo de seguidad y todo se nocesanto para su correcta discussion.	Refeno y compactado por medios manuelas (pizon de mano) con material producto de accavación, en capas de 20 em, compactado al ochenta y cinco por ciento (65%) de su P.V.S.M.	ALBAÑILERIA
CLAV	5 (4) (5)	AC-R 3/8 C	AC-R 3/8 C CT1	AC-R 1/4 C CT1	CIMBRCC	CFC200 CIM	MURET ENR C	RELLE/M-EXC MAN	

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA 2021-2024

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

10155. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN. MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:

Control   Cont		NC. GRAL	4.739%	0.484%	0.777%	0.092%	1.032%
Court Cour	ORAES	DIFEREN	-3%	3%	%	%6-	%.
C 0 N C E 9 T O   S   S   S   S   S   S   S   S   S	RIEL MONTEJOM	L.	23,943.81	2,445.39	3,927.96	463.74	5,216,26
C 0 N C E P T O   C   C N C E P T O   C   C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C E P T O C N C	C O N C E P T O DIFFREN						
C 0 N C E P T O   C E P T O T O   C E P T O   C E P T O   C E P T O   C E P T O   C E P T O T O   C E P T O   C E P T O T O   C E P T O T O   C E P T O T O T O   C E P T O T O T O T O T O T O T O T O T O T	1	SRAL					
Council Coun	>	NEN %		***************************************			
C O N C E P T O  C C O N C E P T O  C C C O N C E P T O  C C C C C O N C E P T O  C C C C C C C C C C C C C C C C C C	NE S.A. DE	DIFE CIA E					
C 0 N C E P T 0  C D N	ONSTRUCIO	IMPORTE	23,99	2,44	3,94	4	5,22
C O N C E P T O  C C O N C E P T O  C C C O N C E P T O  C C C C C O N C E P T O  C C C C C C C C C C C C C C C C C C	ARMAOS CO		I				
C 0 N C E P T O    Substitution for the many and the substitution of the substitution		P.U.					#  
C 0 N C E P T O  Commission is bright years at the control of the		C. GRAL		2			
Convincione de mus de black hunce de musica mainer de black musica de musica	C O N C E P T O DIFFREN		1		1		<u> </u>
C O N C E P T O  CONTIDUO POR DESCRIPTION OF THE PARTIES OF THE STATES O	JADALUFE PEREZ		23,820,37	2,431.08		460.92	5,185,10
C O N C E P T O  Consequence in earn as black haters are marked some restances are marked to the control of the	MARIA GL			1			
Controlled in mineral particles and the contro		P.U.					
Contraction de mura de black huero de mura de mu		NC. GRAL		0.499%	0.805%	0.095%	1.065%
C O N C E P T O  Controucedn de mura de block hurace de mura de de mura de block hurace de mura de controucedn de mura de block hurace de mura mura de controucedn de mura de la controucedn de mura mura de controucedn de mural de la controucedn de la controucedne de la controucedn	BASE				4,085.60		5,404.73
C O N C E P T O  Construction de muro de block hueroe de  Construction de muro ab black hueroe de  Construction de muro ballock hueroe de  Construction de plock hueroe de  Construction de plock hueroe de  Construction de plock hueroe de  Construction de construction de	RESUPUESTO						
C O N C E P T O  Construction de muro de block huece do  Construction de muro de block huece do  Construction de muro absilo similar en  canaderistation, calidad y residentella con una  residencia auperior a la NAX-Ca41-ONNCE  2005 con secc de 12 x 20 x 40 mil a  alarra de 00 a 3.00 mil x Asentado com  puestas en obri, acarros internos, esbas,  ceubrimiento en ambas canas y juntas con  mainar de adelador (3x) marca Comex o  amiliar, mano de obra, horramientas y impieza  del area de trabajo, asabado común,  horramienta mento, equipo de asguridad y  codo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habiliado y colocación de  Suministro, habiliado y colocación de  amadura electrosolidada peribilidad y y  colo necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habiliado y colocación de  amadura electrosolidada peribilidad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habiliado y colocación de  amadura electrosolidada peribilidad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilidad o y colocación de  amadura electrosolidada peribilidad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilidad o y colocación de  amadura electrosolidada peribilidad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilidad o y colocación de  amadura electrosolidada peribilidad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilidad o y colocación de  sumbalanda, amado, tradapeas, ganchos,  desperidicios, materiales, mano de obra,  herramienta menor, caujo de asquridad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilidad y colocación de  sumbalandad, amado, tradapeas, ganchos,  desperidicios, materiales, mano de obra,  herramienta menor, caujo de asquridad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilidad y colocación de  sus estribos la consoriada se parte de corramento.  Cadena de Repison of colocación de  amadoura electrosolidada peribilidad y  todo la necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habi			ю	6	ω		
C O N C E P T O  Construction de muro de block huces de polovo de pedra marca batho o similar en caracteristica, calidad y residente con una resistencia appedra marca batho o similar en caracteristica, calidad y residente con una resistencia appedra marca batho o similar en mortes contrologues at 300 mits. Assattado con mortes contrologues at 300 mits. Assattado con mortes contrologues at 300 mits. Assattado con mortes contrologues at soarred a tuntas con esponia, recubrimento en ambas caras y juntas con espuridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilitado y colocación de mil. Suministro, catas, residente a para caras de trabajo, acabado con escellorista, por ambiento de contrologues para su correcta ejecución.  Suministro, habilitado y colocación de mil. Astronomiento menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilitado y colocación de mil. Astronomiento menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.  Suministro, habilitado y colocación de sambos electrocoldada prelabridada gando 60 y por estribos licos gado 60 incl. Suministro, cortes, habilitado, ammado, trasalpora, ganchos, desperdicios, ammado, trasalpora, ganchos, desperdicios, maredicia, ammo de corta, lutra caramedra escribos lacios gado 60 ind. Suministro, cortes, habilitado, ammado, trasalpora, ganchos, desperdicios, maredicia, ammo de corta, lutra caramedra escribos lacios gado 80 ind. Suministro, cortes, habilitado, ammado, trasalpora, ganchos, desperdicios, maredicia, ammo de corta, lutra escribos lacios gados dos mercas elecucidadas predaticidada y por estribos lacios gados dos mercas elecucidadas predaticidada y por estribos lacios gados dos mercas elecucidadas predaticidada y por estribos lacios gados ammado, trasalpora, ganchos, desperdicios, mare		CANTIDAD			1	•	
402000200000000000000000000000000000000	a	AGINU i	E E	Ē	Ē	Ė	Ē
MUR BLOCK H12 PP ARM 15X15		ь а о х	Construcción de muro de block hueco do pobolo de pededa muros habe o similar en canaderistica, caldad y resistencia con una resistencia superior a la NAVACA-41-ONNOCE, 2005 con sec. de 12 x 20 x 40 cms. de una habra de 00 a 3.00 mts. Asentado con morteo comenta-prena 12, facilitar de 10 a 3.00 mts. Asentado con section de 10 a 3.00 mts. Asentado con section comenta-prena 12, facilitar con entre comenta-prena 12, facilitar con estableca (25 marzo Comex o similar, mano de obtas, herramienta y impieza del será de la balogio, ababado comini, herramienta menor, equipo de seguiridad y local de la respectación.	Suministro, habilitado y colocación do amandar electrocaldado para Caello K-1, tipo armox electrocaldado con sección 15:30-4 cal. 112 de vanillas indiguidades con sección 15:30-4 cal. 112 de vanillas indiguidades con congadas ados 60 y por estibos lesa grado 50 intl. Suministro, cortex, habilitado, amendo, tradapox, ganchos, despedicios, materiales, amano de obra, herramienta menor, coulpo de seguidada y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Suministro, habitiado y colocación de amandura electroacidada para Castllo R.2, tipo armex electroacidado con sercibin15x154 call. 1/4° de vanitas longulandades conseguada grado 80 y por estibos laca grado 80 tend. 8 uministro, contes, habitiado, armando, trabalgan, gambos, despericios, materiaria, mano de obra, herramienta menor, equipo de asguridad y lodo le necesario para su correcta ejecución.	Suministro, habiliado y colocación de amatura electrosoldada perefebricada para Cadena de Repison CR41, tipo atmas descrisosidada escelon CR724 etal. 114 de varilado inopúdiciales curriogadas gado 60 y por eatribos latos grado 50 ind. Suministro, cortes, habiliado, armado tradapos, ganchos, despedicios, materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de eobra, herramienta au correcta ejecución.	Summistro, habillando y colocación de armadus decirciosdada se potabricasa para Caderra de Certamiento CC-1, tipo armo decircosdada con secúnición/Si2Q-4 est. 1/4* de valilas longularies corrupadas grado 60 y por estribos laso grado 60 fml. Summistro cortes, habillado, armado tradapas, amento de departición, herramienta menor, cuelto de esperición, herramienta menor, cuelto de sopuridad y todo lo necesario para su conrecta ejecución.
	TVAE	o	MUR BLOOK H12 PP	ARM 15X30	ARM 15X15	ARM 12X12	ARM 15X20

















1

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.

0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:





JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	P.U. IMPORTE CIA EN % INC. GRAL	\$ 296.82 \$ 10,267.00 4%	\$ 298.12, \$ 587.30 -3%	\$ 298.12 \$ 8.848.20 -3%	\$ 3,378,38 \$ 13,986.49 1%	\$ 3,670,13 \$ 6,129,12 0%	\$ 771,73 \$ 2,492.69 -3%
E.V.	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	-3% 2.038%	-3% 0.116%	-3% 1.750%	2.764%	1.211%	-2% 0.495%
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	IMPORTE CIA	10,318.20	288.28	8,863.04	13,993.41	6,131.91	2,506.93
ARMAOS C	P.U.	\$ 298.30 \$	298.62	\$ 298.62	9.380.00 9.380.00	3,671.80	\$ 776.14 \$
	INC. GRAL	2.040%	0.116%	1.750%	2.762%	1.210%	0.496%
Z CASTRO	DIFEREN CIA EN %	4 %	4 % ;	%4	%0	-1%	% ,
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	IMPORTE	-0,253.86	583.99	8,798.34	3,886,18	6,084.83	2,491.85
MARI	P.U.	\$ 296.44	\$ 296.44	\$ 296.44	\$ 3.354.15	\$ 3,623.51	\$ 771.47
	INC. GRAL	2.105%	0.120%	1.806%	2.741%	1.205%	0.505%
ESTO BASE	IMPORTE	\$ 10,680.01	608.26	8 9.164.00	\$ 13,907.75	6,115.61	\$ 2,560.81
PRESUPUESTO BASE	D. G.	308.76	\$ 308.76	\$ 308.76	\$ 3,359.36	\$ 3,662.04	\$ 792.82
	CANTIDAD	34.59	5 1.97	29.68	4.1.4	\$ 1.67	3.23
۵۷	dinu	Ë	Ë	ž.	Ê	Ē.	E.
	O F & W O Z	Cimbra acabada aparente en Casilloc K- y K-2 incluye: habilitado, cimbrado- describrado, aplicado de flouido desmoldante (cepano) o similar), contos materiales complementatios, amon de obra, materiales complementatios, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y, lodo lo necesario para su correcta ejecución.	Ombra acabado aparente en Cadena de Repleon CR-1, nicluye, habiliado, cimbrado descimbrado de ilquido desmeldante (separol o similar), contes, despedidante (separol o similar), contes, despedidante (separol o similar), contes, despedidados unminidados complementarios, mano de obra haramienta menor, equipo de asguridad y, todo lo necesario para su correcta ejecución,	Cimbra acabado aparente en Cadena de Cerramento CC-1, incluye. habiliado, combrado, describedado palecido de diquido demoldante (separol o similar), contra, despecícicos, suministro de todos los materiales complementations, mano de obra, herramenta menor, equipo de apagnidad y todo lo necesario para su correcta ejecución,	Conceto hecho en obra fea150 kojomi, tma de 19 mm. (3/4" de dismetro) revenimento de 1300 cm., hecho en obra, en Casillos K-1, K-2 y Cadena de Repison (G+1, michys: summitto de manerinasa, elaboración, aearreo, veciado, lendido, inelado, ubrado, curado, aearreo del material haza el silio de utilización, de esperidios, inelado, ubrado, curado, aearreo del material haza el silio de utilización, de esperidios, mendo, ubrado curado, aearreo del material haza el silio de elegando de asguridad, mano de obra y todo le necesario para au correctio ejecución. y todo le necesario para au correctio ejecución.	Concreto hecho en obra fer200 kgiczni. Luna de 19 mm, Galf de dishareto leventimiento de 13.00cm, hecho en obra en Cadena de Cerramiento CC-1, incluye auministro de materiales, abboración, acarreo, vaciado, terridos, móvistos, vibrado, curado acurado, terridos, móvistos, vibrado, curado acurado mente la sida de utilización, despercicios, herramienta menos, cupto de seguirada, mando de obra y lodo lo necesario para au correcta ejecución.	Construccion de tabla de conceto reforzado com maila escribada de 800410-10 de 8,00 cm, de sepado; contros (segon). Negemi, emportada en muc, con validas de 80 de 60 cms. de 70 a 80 cms de desarrello, acabado polido, campa boteado no tode el perimeto. Includo; suministro de redos los materiales, cortes, amarres, habilitado de acero, critica, amarres, habilitado de acero, critiro, describrio, herrimenta menor, quipo de asguridad.
3V71:	9	CIMBRAAK	CIMBRAACR	CIMBR AA CC	CONC H OONC H OO	CC200 CC200	TABL ARM 8

2021-2024

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia". CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.

0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:





	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	3.390%	2,332%	0.577%	6.491%	0.255%
AORAES	DIFEREN CIA EN %	% <sub>€</sub>	%6	-3%	%0	-5%
JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	IMPORTE	17,129,28	11,780,12	2,917.01	32,793.75	1,287.74
JUN GAE	P.U.	1,141,95	934.93	\$ 67.47	437,25	83.08
	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	3.389%	2.331%	0.577% \$	6.488%	0.255%
A. DE .V.	DIFEREN CIA EN %	%	%	% E	.°°	% · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	IMPORTE	17,159.85	11,804.06	2,922.88	32,848.50	1,291,15
ARMAOS	P.U.	6.50 6.00 8.00	936.83	468.41	437.98	83.30
	INC. GRAL	3.389%	2.337%	\$ 0.577%	6.486% \$	0.255%
CASTRO	CIA EN %	% 6-	%	% :	7%	-3%
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	IMPORTE C	17,035.05	11.719.61	2,901.97	32,607.00	1,282.32
MARIA G	n'd	1,135.67 \$	930.12	465.03	434.75 S	82.73 S
	INC. GRAL	3.476% \$	2.396%	\$ %665.0	6.489%	\$ 0.260%
STO BASE	IMPORTE	17,637.75	12,157.36	3,010,36	\$ 32,931.75	\$ 1,317.19
PRESUPUESTO BASE	P.U	8 1,175.85	\$ 964.87	\$ 482.43	\$ 439.09	84.98
	CANTIDAD	15.00	12.60	6.24	\$ 75.00	15.50
av	<b>4</b> аіми	. E	É	e. E	g.	Ē
	O H Q U V O O	Construccion de losa maioiza de concreto l'Pez-200 Agént, L. Ma. 3, 47, hecho en obta, armada con valilas de 318" 9 @ 20 cms, ambos confedes de 500 fm de apparoni, nel; siletas, cirribado acabado aparento describando imper integral a una dosficación de 1 y de fesengral o amisip para 1 saco de cemento de 50 qu, cortes y habilitado de suero de fellezo Palhiciación de concreto en obta, colodo, curado, materiales, acarreco informas, vocidos, lumidio, lydrado hermalmitas, despecídicias, limpieza, retiro de acobrantes fuera de la obia y todo lo necesario para su formes de prediction, hasta una altura de 300 mts.	Construcción de doble muro de block hueco de podro de piedra mares blabb o similar en canadionidasa, caldad y restatencia con una residencia superior la NMX-C441- CNN/CCE-2005 con secc. de 12. X 20 x 40 cms. de una altura de 0.0 a 3.00 ms. Acentado con mortero cemento-area 114, richye, materiolas puedos en obra, acameros infermos, estadoro SX, marca junhas con um amo de adeadoro SX, marca con esposia, resubrimento en ambas caras y junhas con um amo de adeadoro SX, marca Comezo calmár, maro do obra, horarmentas y firmipaz, ada será de trabajo, acabado commo, hermánicha menos, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución, todo lo necesario para su correcta ejecución.	Construcción de muno de block huoco de polo de podera maca babbo o similar en características, caldad y residencia con una residencia puedra maca babbo o similar en características, caldad y residencia con una mortero cemento-area (14, para alcanza secolos de castilo K-1 incluys: materiales con mortero cemento-area (14, para alcanza secolos de castilo K-1 incluys: materiales secolos de castilo K-1 incluys: materiales características de puedos en comba características características y inmas con non mano de obleto. Str. macra Comexo cimitar, mano de obleto. Nortemientas y firmpeza características de utrasojo, castabado comercia del rera de trasojo, castabado comercia del rera de trasojo, ca quipo de aspundad y lordenta del para de trasojo, ca quipo de aspundad y lordenta nemos, equipo de aspundad y lorde la necesario para su conrecta ejecución.	Construcción de piao de Pavimento simple de concreto hidráulice FCC155 KgCm², de 10 cma, de espesor, acabado pulde con espoivocado de cemento, incluye, cimba y descentra a labricación en silo, vacidado, extendido, curado, material, mano de obra, equipo y herramienta.	Construcción de chalitai perimetral de 10x10 cm en azosa a base de monero cemento-arrina prop. 1/3 acabado fine en área de cidema, inclaye materiales, table y scereros de cidema, inclaye materiales, table y scereros unitización, apleción de adhación destarbonn o sultación, apleción de adhación de contracto, equipo, herramienta menor, mano de obtan, equipo, herramienta menor, mano de obtan, equipo, de seguridad y todos los insumos necesario para su correcta ejecución.
IVVI	o	LÖS-ARM IMP	MUR BLOCK 2H12 PP	K1 MUR BLOCK H12 PP	PISO 150 S10	CHAFLAN 10X10

2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia".

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. LA CONCEPCIÓN.

0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:





ACABADOS  ACABADOS  ACABADOS  Aplanado en muito, con montero cemento  amonteridos, mano de ochte, anterinios, ferrores  meneridos, mano de ochte, anterinios, ferrores  ferrores anterior de contracto ejecución, funda  ferrores anterior de contracto ejecución, mata  meneridos, mano de contracto ejecución, mata  ferrores anterior serrores  ferrores de contracto ejecución, mata  dedificación de 1 kg de ferrores  mano de contracto ejecución, mata ma aluna  mata au correcto ejecución, mata una aluna  mata au correcto ejecución, mata una aluna  dedificación de 1 kg de ferrores  mano de contracto ejecución, mata una aluna  mata au correcto ejecución, mata una aluna  mata de contracto ejecución, mata una aluna  de contracto ejecución, mata una aluna  mata de contracto ejecución, mata una aluna  de contracto ejecución, mata una aluna  para su correcto ejecución, mata una aluna  mata de contracto ejecución mata una aluna materia  materia, estanteria en aluna materia de la contracto ejecución mata una aluna materia  materia, mata una aluna materia de la contracto ejecución de la superiori, menter aluna  materia, estanteria en aluna materia de la contracto elecución mata una aluna materia.  Summitico y sobi encesado pera au  m.  Summitico de la superiori, menteriore al la torritorio  al superiori, mata una aluna materia de la contracto elecución pera elecución de la superiori, men		CHAIR ALES										
ACABADOS  Aplenado en muio, con mortero cemento arena prop. 114, acabado puldo de 1.5 cm de agaposor promedo, a mied y regla, incluye metalos, mano, de obra, andamios, herramienta, memas, desapedicios, impleza, mencanio para su correcta ejecución, Aplanta misora desa controtta ejecución, asporja el 1.5 cm de especapor pormado, a ministro mencanio para su correcta ejecución, asporja el 1.5 cm de especapor pormado, a ministro mencanio desapedicios, impleza, retiro de asporja el 1.5 cm de especapor pormado, a ministro para su correcta ejecución, hasta una altura memas, desapedicios, impleza, retiro de asporja el 1.5 cm de especapor pormado, a ministro para su correcta ejecución, hasta una altura memas, desapedicios, impleza, retiro de asportanta de campo momento con mago in entragorio para su correcta ejecución, hasta una altura memas, despedicios, impleza, retiro de asportanta de campo momento con mago in entragorio para su correcta ejecución, hasta una altura memas, despedicios, impleza, retiro de asportanta el despedicios, de contrete atela de comento a delator para su correcta ejecución, hasta una altura memas, despedicios, impleza, retiro de aspector, reforzado intermanta el con una mormado en apartien con en agua el haldenorde magoniza en apartien con en agua el haldenorde magnetica en agua na altura materna de con una mormada y eventuación pera sete trabajo le preparación de la superficio de la	IMPORTE INC.	GRAL P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN % INC	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	INC. GRA
Aplanado en muio, con mortero cemento m? \$ 12.48 \$ 143.92 e anna prop. 134, acabado guido de 15 cm de anna prop. 134, acabado guido de 15 cm de anna prop. 134, acabado guido de 15 cm de anna acaba promedio, a melo y regal, incluya: maleriada, mano de obra andamios, retiro de achamies, mano de obra y lodo lo mecasino para au correcta ejecución. Nata una maleriada anna acu correcta ejecución. Maleriada de 15 cm de appara para para para para para para p	\$ - 0.000%	%00		#¡DIV/0! 0.0	0.000%	S	1	#1DIV/01 0.000%		S	- #¡DIV/0! 0.000%	0.000%
cementa-ceren prop. 14, acabade for the con- cementa-ceren a prop. 14, acabade for the con- cerental-ceren a prop. 14, acabade for the con- man of the cape of the ceren	\$ 1,796.12	0.354% \$ 140.04	\$ 1,747.70	-3%	0.348% \$	140.99	1,759.56	-2%	\$ 140.48	1,753.19	-5%	0.347%
Accessive quality severe mind, con accessive quality conference extensive quality severe mind, con accessive design of the control of the con	2,334,30	60% \$ 151.29	2,269.35	<u> </u>	0.451%	152.32	2,284,80		64.73			0.451%
Suminizor y apticación de sitelenia mr. \$ 15.00 \$ 399.39 en preparable politicación en basa abbonación a sabilita de professor de constituir d	1,221,36	0.241% \$ 188.60	1,176.86 4%		0.234%	189.92	1,185.10	-3% 0.234%	8 189.46	\$ 1,182.23	-3%	0.234%
	5 5,990.85	181% \$ 383.39	\$ 5,750.85	%	1.144%	386.20	5,793.00	-3% 1.144%	\$ 385.55	\$ 5,783.25	-3%	1.145%
pluvales, challente, Uberings, chaptagenes at presentaring supperficie clothest ser homogenes at presentaring experience as astallio, so debord, consideraring materialies, elevación de materiales el lugar de la materiales as ul lugar de la materiales as un la materiales de			•	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	* *							
CUBIERTA DE LAMINA	0.0	0.000%	69	#¡DIV/0! 0	0.000.0		s	#loiver e.eaas		€9	- #¡DIV/0! 0.000%	. 0.000

JALPA

# AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

10155. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. LA CONCEPCIÓN.

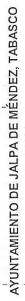
MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:



7	DIFEREN CIA EN %, INC. GRAL	4.184%	4,448%	9.106%	1.861%	1.642%	0.000%	%00000	%000'0	0.030%	* WCCONSTRUCTOR * OVC. Dronous deports
ORAES	DIFEREN	%.	-3%	-3%	%6-	3%	#¡DIV/0!	#1DIV/0!	- #¡DIV/0i	31%	
JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	IMPORTE O	21,139.44	22,474.98	46,008.96	9,404.22	8,297.64		•	•	150.50	
JUN GABR	P.U.	503.32 S	340.63 S	742.08 \$	671.73 \$	307.32	S	69	s	167.22 \$	
n	1	w	69	us	69	W	P.		_	s /	/
	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	4.176%	4.439%	9.100%	1.858%	1.640%	0.000%	0.000%	0.000%	0.030%	
A. DE, V.	DIFEREN CIA EN %		%	% –	-3%	-3%	-  #¡DIV/0! 0.000%	- #¡DIV/0!	#;DIV/0!	33%	
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE, V.	IMPORTE	21,141.54	22,474.98	46,072.82	9,408.14	8,305.20	•	•		152.98	
AOS CO		4	<b>9</b>	<b>6</b>	Ф	<u>w</u>	69	69	69	€9	
ARI	P.U.	503.37	340.53	743.11	672.01	307.60	r			169.98	
	RAL	3%	<i>\$</i>	\$ %4.	\$ %2	% .	%0	%0	%0	\$ %0	- The
0	MC. GRAL	4.173%	4.436%	9.097%	1.857%	1.640%	0.000%	0.000%	0.000%	0.030%	
EZ CASTR	OIFEREN CIA EN %	-5%	% 4	4	%	4 .	#1DIV/0!	#1DIV/0!	#¡DIV/0i	32%	
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	MPORTE	20,976.48	22,299.42	45,733.06	9,335.62	8,242.56				152.57	
AARIA GU		ισ.	S	<b>9</b>	s e	9	S	69	မ	S	
	P.U.	499,44	337.87	737.63	666.83	305.28				169.52	
	AL	%	%	%	%	<i>s</i>	-%	-%	1%	%	
	INC. GRAL	4.214%	4.579%	9.391%	1,919%	1.693%	0.000%	0.000%	0.000%	0.023%	
O BASE	IMPORTE	21,384.30	23,237.28	47,658.16	9,739.52	8,591.40			-	115.17	Section of the section of
PRESUPUESTO BASE		69	80	89	88	\$ 02	69	69	69	8 .	-
PRE	U.A	\$ 509.15	\$ 352.08	\$ 768.68	\$ 695.68	318.20	İ			\$ 127.97	
	CANTIDAD	42.00	66.00	62.00	14.00	27.00		-	<del> </del>	0.90	-
	CAN	6	φ	<b>6</b>	9	ν ·	L	_	-	G	- 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10
αA	OINO	Ė	Ē	Ę.E	Ē.	Ē				Ê	
	0 N C E P T	Suminiato, habilitado y cobecación de cargados la based te pt de "x 2" Call, 14 en termados decado Omes, 60 mil incluye; andeanios maistra de como miscores, sociadoras aplicación de recubamiento espoiso primario RP-à acabado espoiso RA-26 como acebado final ciorio a sejej por la redederios, limpiaza de superficio de elementos con carda, limpiaza de superficio de elementos con carda, limpiaza de desperíació de elementos con carda, limpiaza de desperíació de elementos con carda, limpiaza de de apera y todos los insumos necesanios para u conrecta éjecución.	Sumistro, Instillado y colocación de pri el 3" x 2" Cell 14 en tranto desde Com-600 mil incluy, antomino la busa nua altra de 6 m; cortes, soldadura, aplicación de recubrimento esposico primars RP-a cabado espoko PA-26 como acabado final color a deligi por la trodefencia, impieza de auteride de dementos con carda, limpicas de auteride de dementos con carda, limpicas del dece de trabajo, material, herramienta, mano de obra y lodos los insumos necesarios para au correcta ejecución.	Suministo, labricación, habilitado y cobocación de technimos a base de lámina gabientada acenalada Zirko RATI Cal. 28 con aceción de 1.07 x 3.08 mts. (Ax10 plez). Induye: abaledor, amenimos, maniabetras, lornilos autorroscanto de 1/47-14/17 con atradela de neoprero integrada en acabado climaseal, maherial de figiedor y todo lo necesario para su buena ejecución, pu ou la cobocación para su buena ejecución, pu ou la cobocación para su buena ejecución, pu ou la concesario para su presente de la concesario para su presente de la concesario para su concesario para s	Suministro y colocación de cabalece dentade a 2015 mil de 45 m. MODELO: R. 72/101 color plata calibre 26 incluyar ecubirmiento epoxico primario RP-6 acabado epoxico primario RP-6 acabado epoxico primario RP-6 acabado final color al legip por la residencia, sallador, andemios, maniches, comitico a utorroccanto de 141-14XT con arradicia de neperce integrada en ecubado cifranzeol, material de figición y docto lo necesario para su buena ejecución, p.u.o.t.	Suministre y colocación de lapa-golero de lámina galvanicade az 24 y 92 82.55 cm de desarrolle para cubierta iso alandwich cipoliaratano, incluyer recubirinalmo espoxico para golfranso RPA e acabado espoxico RAA26 como esabado final color a deligir por la residencia, animicio para comiscopación del Ari-14X1° con paradela de neopreno integrada en acabado cilmanani, material del figurado y lodo lo necesario para su fuente ojecución, p. Lo. O.	, m	COMENSAL (2 PZAS)	PRELIMINARES	Excavación a mano para propósitos de construcción en material común del lugar zona "A" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.	
SLAVE	i	PTR4X2 C14	PTR2X2 C14	LAM R101 C26	CAB R101 C26	TAP G R101		ŀ 	N H H H H H H H H H H H H H H H H H H H	EXC-M1.00 A	





L

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:

UBICACIÓN: OBRA:



2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

EPCIÓN.	JADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA
0009 R/A. LA CONCEPC	CUAD

VΛΕ		a			PRE	PRESUPUESTO BASE	O BASE				MARIA G	MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	REZ CASTR	0		ARM	ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	RUCIONE S.	A. DE .V.			JUNG	JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	JO MORAE	s	
	О Н Ш О Z О	חאוסאו	CANTIDAD	DAD	n.a.	-	IMPORTE	NO.	S. GRAL	P.U.	-	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	1 1	P.U.	IMP	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.		IMPORTE	DIFERE CIA EN	DIFEREN CIA EN % INC, GRAL	SRAL
PLANT 100 S	Constitución de plantila de 500 cma.  de espesar de concreto hecho en obra fo=100 kd.em*, tura y en ma. incluye, materiales, mano de obra, huramienta, equipo de esperución.	E E	69	3.60	\$ 204.39	\$ - 86 - 81	73	735.80 0.	0.145%	\$ 203.25	8	731.70	20	0.146%	s °	204.46	မ	736.06	-% -0	0.145%	ь		77.107			15%
MALLA 6X4 CIM	Suministro, habilitado y colocación de malteretrezoldas 66-44, de a lambre de aceo estrado en frio de 1y-5000 kgrant, en cimentación, incluye, materiales, cortes, trasplese, alladas, amares de alambre recocióo, desperdiciós, mano de obre, herramienta menor y equipo de seguridad.	Ë	ь	3.60	115	115.25 \$	4	414.90	82%	\$ 110.44	3.44 S	397.58	% I	0.079%	<b>↔</b>	111.30	Ф	400.68		0.079%	49	111.21	400.36		(C)	%62
CIMBRCC	Cimbra para cimentación y contratrabe- con madera de piro 3a, aseado común, ind.; cimbrad y descimbrado, materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ojecución,	E.	49	1.20	\$ 181	181.96 \$	1 - 2	218.35 0	0.043%	\$ 208	208.68	250.42	15%	0.050%	\$	209.67	· ω	251.60		%050'0	69	207.64 \$	249.17	17 14%		0.049%
2CFC200 CIM	Fatricación y tendido de concetio (10,00%) de concetio (10,00%) de control de 0.00 esp. ina. 30 y connavaba cirl de 0.02 esp. x 0.05 mis. De alto. Incluyo: suministro de materiales, colado, whado y curado con membrana, amano de obra, herramenta menor, equipo de seguidad y todo lo nocesario para su correcta ejecución.	E.	9	0.36	\$ 3,509.25	9.25	1.24	1,263.33 0	0.249%	\$ 3,496.99	9 00 00	1,258.92	2 0%	0.250%	<i>⇔</i>	3,523.22	<b>6</b>	1,268.36		0.251%	φ.	3,519,12	1,266.88			0.251%
RELLE/M-EXC MAN	Raileno y compactado por medico manuales (pizon de mano) con material producio de accavación, en capas de 20 cm., compactado al ochenta y cinco per ciento (85%) de su P.V.S.M.	Ê	· vs	0.54	\$ 103	103.08 \$		55.66	0.011%	\$ 556	556.42 \$	300.47			%	557.90	s.	301.27	441%	0.060%	vs	548.96	296.44	44 433%	%	0.059%
	ALBAÑILERÍA			1		G	!	•	0.000.0	\$ 70	70.37 \$		- #¡DIV/0!	1	. %		မ			#¡DIV/0! 0.000%	.0	₩		-  #iDIV/0i	0.0′	%00000
ARM 15X15	Suminiatro, habilitado y colocadon de manadura electroacidad predabilidada para Casillo K-2, tipo armax electroacidada con escelenti SAS, et al. 14" de varillas longidutinales corrugadas grado 60 let. Aministro, cortas habilitado, armado, trasipora, ganchos despendicios materiales, mano de obra harmanos amonto, qualque de seguridad y podo los necesarios para su conecia de casuldad y codo los necesarios para su conecia decuedad y	É	· ·	5.40	\$	73.35	m	396.09	0.078%	92	70.37 s	380.00	6 *	4	%	70.82	<i>s</i>	382.43	<b>%</b>	0.076%	₩	70.52 \$				0.075%
2ARM 15X15	Suministro, habilitado y eslocación de armactura olectrosolación prefabricado para Cadena de soporte CS-1. Tipo anmas destrosolación con sociolita SIGAS-4. In a mana destrosolación con sociolita SIGAS-4. In 147 de vanidas longularianes corrugadas grado do y por estribos lesos agrado Sio fall. Suministro, cortes, habilitado, armado, tratalpos, gamerios, despercicios, materiales, mano de obra herramenta menos, equipo de seguridad y todo lo necesario para a correcta ejecución.	Ē	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0.55 25.55	69	73.35 \$	( <b>N</b>	480.44	0.095%	\$	70.37 \$	460.92	7. 4%	0.092%	·ν	70.86	φ	464.13	% e-	0.092%	<i>ω</i>	70.66		462.822	- 1 - m m	0.092%
CIMBR A A K.	K, Ty K2, incluyer habitade, cambrado, descrimbrado, descrimbrado, apiecación de liquido despredicios, auministro de lados los materiales complementanos, auministro de lados los materiales complementanos, mano de obratibo herramienta menos, quuipo de seguridad y lodo lo necesario para su correcta ejecución.	£.	<del>6</del>	3.24	S	308.76 \$	9-	1,000.38	0.197%	S 50	296.44	960.47	44%	0.191%	%	298.30	w \	966.49	%/ \	0.191%	φ	296.82		961.70 -4%		0.190%



2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A, LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:



304		a			PRESUPL	PRESUPUESTO BASE			MARIA GL	MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	EZ CASTRO			ARMAOS	ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	VE S.A. DE .	>		NOC	JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	EJO MOR	ES	
сг	O F G G G G G G G G G G G G G G G G G G	IAGINU	CANTIDAD		D.9	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.		IMPORTE	CIA EN %	INC. GRAL	P.U.		IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	N % INC. GRAL	RAL	P,U.	IMPORTE	OIFE CIA E	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	. GRAL
CIMBR A A CS	de Sporte Ca-hierby, rabilidad, embrado, describrado, describrado, as placación de liquido desmolanne (esparel o amiliar), contra, despercicia, suministro de lodes los materiales complementarios, mano de obra herramenta mentir, esque de saguidad y lodo fon necesario para su correcta ejecución.	m2.	8	2.70 \$	308.76	\$ 833.65	0.164%	\$ 296.44	8	800.39	-4%	0.159%	φ.	298.45	t.	805.82	. 0.159%	%6	297.46	\$	803.14 -4%	ener lent Li	0.159%
CONC H.O K2-CS1	Contreto hedro en obra (Fezzoo Agem?) Lna de 19 mm. (34" de dámateo) invenimiento de 13 00m, tento en obra, en Castillo K-2 y Gadena de Sopotte GS+1 molaye aumitanto de naturación, alboración, aleano, valendo, involado, involado, vibrado, utilización, debandición, aleano, valendo, involado, involado, vibrado, utilización, debandición, bramarienta menor, equipo de seguridad, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Ë	о •	0.26 \$ 3	\$ 3,662.04	\$ 952.13	0.188%	\$ 3,643.61	S .	947.34		0.188%	<del>м</del>	3,671.27 \$		954.53	0.189%	%6	3,667.96	\$	953.67	%0	0.189%
TABL ARM 8	Construcción de tabla de concreto referezado com mail exicutodada de 66/6/10, 10 da 3.00 cm. da capeza, concreto (5-22/0) dejerá, emponenta en muco, con vallas de 6/6/10, 10 de 6/6/10,	e.	w	1.80	792.82	1,427.08	0.281%	ss.	\$ 771.47	1,388.65	-3%	0.276%	S	776.14	1	1,397.05	% 0.276%	% 9	771.73	1,389,11		-3%	0.275%
	BANCAS (4 PZAS)					9	0.000%	-	S		#!DIV/0!	%000.0	1		69	Q!# -	-  #!DIV/0! 0.000%	%0		s	- -	#¡DIV/0! 0.000%	%000
	PRELIMINARES					69	0.000%		s		#1DIV/0!	0.000%	i X		S	- #¡DIV/0!	%000'0 i0/A	%01	))	ss.	#	=:-	%000
EXC-M1.00 A	Excavación a mano para propósitos de construcción en material común del lugar zona "A" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.	Ę.	9	0.72 \$	127.97	92.14	0.018%	69	169.52 \$	122.05	14.	la companya da	: •	169.98	\$ 12	122.39 33	33% 0.02	0.024% \$	167.22	\$ 12	120.40 3	372bc er vat	0.024%
6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	CIMENTACIÓN			-	-	6	0.000%	-	69		#1DIV/0!		69	204.46	S	- #¡DIV/0!		%00		\$		=	0.000%
PLANT 100 5	de espead de control bedo en bibnila de 5.00 ems. de espead de control bedo en obra (2=100 kg./cm² t.m.a. 10 em. incluye; matorides, mato de obra, herramienta, equipo de obra, herramienta, equipo de electrol de obra de obr	Ë.	α 4	4.80	204.39	\$ 981.07	0.193%	\$	203.25 \$	975.60	% 7	0.194%				981.41	0.18	0.194%	203.27		975.70	%	0.193%
MALLA 6X4 CIM		, E	<del>α</del>	4.80	115.25	\$ 553.20	0.109%	ဟ	110.44 \$	530.11	%	0.105%	S	111.30	S.	534.24 -3	-3%	0.106%	11.21	93 94	533.81	%	0.106%
CIMBRCC	Gimbra para cimentación y contratabo con maciona de pino 3a, asabado común, incl. cimbrado y descimbrado, materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de asguridad y todo to necessario para su cerrecita ejecución.	Ę.	9	2.40 \$	181.96	\$ 436.70	0.086%	w	208.68	500.83	15%	0.100%	w	209.67	9	503.21	15% 0.00	\$ %660.0	207.64	e9.	498.34	14% 0	%660.0



2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:

UBICACIÓN: OBRA:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.



LAVE	9	2CFC200 CIM	RELLE/M-EXC MAN		ARM 15X15	2ARM 15X15	CIMBR A A K	CIMBR A AICS
	O L a U V Z O O	Fabricinción y tendido de concerio (10 ms. de p. 1.m. 3, 4/2 y concerio 10 ms. de p. 1.m. 3, 4/2 y contractabo es-1 de 0.20 esp. x 0.25 ms. De alto, incluyo suministro de materiales, colado, vibrado y curado con membran, amo de de bea, herramenta menor, equipo de seguindad y lodo lo necesario para su correcta ejecución.	XC Releno y compactado por medios manuelas (pizon de mano) con material producte de excevación en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (65%) de su P.V.S.M.	ALBAÑLERÍA	Suminicaro, habiliado y colocación de mandura electrosoldada para Casalle K-2, tipo armex electrosoldado con accolori SAT-4, cal. 1/4" de varillas notalidados con accolori SAT-4, cal. 1/4" de varillas complicadas compadas agodo 60 y por estribos feces grado 60 ford. Suministro, contex habiliado, armado, trasiapos, ganchos, flaspellado, ambrado, trasiapos, ganchos, heraminian menor, quipo de aguindad y lodo lo necesario para su correcta ejecución.	Suminitatio, habilitado y colocación do armadura electroadidas prefabricada para ficadera de sopotre CS1, fipo amex electroadidad con acción/5x154, cal. 11/4 ex niña propilitumiano compadas apado 60 y por estibos leso gado 60 jed. Suminitato, cortes, habilitado, amado, traslapea, ganchos, desportición, materiales, mano de obra, herramiente menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	K-1 y K-2, incluyer habilitado, cimbrado, describrados, operación de figuido describrados patración de figuido describuldante (separal o similar), contra, materiarios complementarios, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo is necesario para su correcta ejecución.	CS Cimbra acabado aparente en Cadena de Seporto CS-1, relazy, rabilidado, embrado, describrado, describrado, apriención de liquido describrado, especial (espario o mina); cortes, desperdicios, aumínistro de todos los mandrales complementantes manos, ecupo de acapacida y todo lo necesario para su correcta ejecución.
av	MID	Ę.	e.	1	Ē	Ē	Ę.	Ę.
	CANTIDAD	ιο   ο	S	1	9	\$ 12	8	49
	ΑD	0.48	0.24 \$	-	7.80	12.00 \$	89.	5.40
PRESU	P.U	3,509.25	103.08		73.35	73.35	308.76	308.76
PRESUPUESTO BASE	IMPORTE	3 1,684.44	\$ 24.74	G	572.13	\$ 880.20	1,445.00	6 \$ 1,667.30
	INC. GRAL	4 0.332%	.4 0.005%	- 0.000%	0.113%	0.173%	00 0.285%	30 0.329%
Alder		ю	69		<b>69</b>	φ	6	6
MARI	P.U.	3,496.99	556.42 \$		70.37	\$ 70.37	296.44	296.44
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	IMPORTE	1,678.56	133.54		548.89	\$ 844.44	\$ 1,387,34	\$ 1,600.78
REZ CASTR	DIFEREN CIA EN %	%0	4 440%	- #1DIV/0i	44%	-4%	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	-4%
	INC, GRAL	0.334%	0.027%	%00000	0.109%	0.168%	0.276%	0.318%
		e,	w	va	မာ	4	69	69
ARMAC	P.U.	3,523.22	557.90	70.82	70.82	70.86	298.30	298.45
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	IMPORTE	ه. آه		.00	<b>.</b>	w	6	ر. د
ONE S.A. DE		0 1,691.15	133.90 44	#	552.40	850.32	1,396.04	1,611,63
>.	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	0% 0.3	441% 0.0	#¡DIV/0! 0:0	-3%	-3%	-3%	-3%
	SRAL	0.334%	0.026%	0.000%	\$ 8	\$	\$ 0.276%	0.318%
NON	P.U.	3,519.12	548.96	***	70.52	70.66	296.82	297.46
JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	IMPORTE		'	9	es S	ω.	es E.	8. 1.
TEJO MOR		0 1,689.18	131.75 43	- #!DIV/0!	550.06	847.92	1,389.12	1,606.28
AES	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	%0	433% 0.0		.0	.0	%	7%
	. GRAL	0.334%	0.026%	%000.0	0.109%	0.168%	0.275%	0.318%



2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

10155. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RÍA. LA CONCEPCIÓN.

0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:





PRESUPLESTO BASEL NARIA GUADALUPE PEREZ GASTRO ARMAOS CONSTRUCIONE SA	DIEBER DIEBER D.U. IMPORTE CIA EN % INC. GRAL P.U. IMPORTE CIA EN % INC. GRAL P.U. IMPORTE CIA EN % INC. GRAL	m². \$ 0.39 \$ 3,662.04 \$ 1,428.20 0.281% \$ 3,643.61 \$ 1,421.01 -1% 0.283% \$ 3,671.27 \$ 1,431.80 0% 0.283%	m <sup>2</sup> . \$ 3.60 \$ 792.82 \$ 2,864.15 0.562% \$ 771.47 \$ 2,777.29 -3% 0.552% \$ 776.14 \$ 2,734.10 -2% 0.552%	%0000° 10/AIQ'# - \$\$	pza. \$ 4.20 \$ 2.015.57 \$ 8.465.39 1.668% \$ 1,885.75 \$ 7,920.15 -6% 1.576% \$ 1,900.04 \$ 7,980.17 -6% 1.576%	pza. \$ 2.00 \$ 2,615.05 \$ 5,230.10 1.031% \$ 2,324.75 \$ 4,649.50 -11% 0.925% \$ 2,342.48 \$ 4,684.96 -10% 0.925%	m². \$ 2.30 \$ 2,198.51 \$ 5,056.57 0.998% \$ 2,112.79 \$ 4,859.42 4% 0.967% \$ 2,128.13 \$ 4,894.70 -3% 0.967%	mt. \$ 5.00 \$ 2,132.48 \$ 10,682.40 2.101% \$ 2,049.55 \$ 10,247.75 4% 2.039% \$ 2,064.39 \$ 10,321.95 -3% 2.039%	4.00 Company of the c
Annual Property and Annual	0	Ocnaredo hecho en obra (5-200 m). Aplant, t.m.a de 19 mm, (34 de dismero) revenimiento de 13 00cm, hecho en obra. O Casillos K-2 y Cadena de Soporte CS-1 montro, vaciado, tendão, medado, várido notareo, vaciado, tendão, medado, várido de utrado, acarroo del material hasta el silo de utrado, de acarroo del material hasta el silo de utrado, de acarroo de obra y lodo lo necesario para su correcta ejecución.	Construccion de tabla de concreto mi referzado com más electrocadade de 66/10, 10 de 8.00 cm. de sepsear, concreto (F-200, 10 de 8.00 cm. de sepsear, concreto (F-200, 10 de) cm. de sepsear, concreto (F-200, 10 de) cm. de 70 a 60 cm a de desarraice, caracterista de desarraice, caracterista por el 10 de 10 de) concreto circultar con el permiterio incluye, asuministro de focas los materiales de acertos, cimitar, describerto, herramenta monor, caugo de seguridad, herramenta monor, caugo de seguridad, concreta alementa de dels y todo lo necesario para su concreta alementa.	CANCELERIA	Suministro y colocación de cancelería de pz mánimio en celor natural inse acenómica de 3º cen cristal ciaro de Gram y jaladera sencial: incluye, acentros y máterital de figación para au funcionamiento (corrediza), u.o.t.	Suministro y colococión de puerta cen p22 tables de puerta cen p22 tables de puerta cen p22 tables de multipanel y ceradura mera, philipsa mod. 525 an especial o amiliar, medidas o amiliar, medidas del mismo material, antepecho en marco y pintura de asmalte u.o.t.	Suminaro, habitiado y colocación de poloceción de herreria en vontana a base de poloceción de herreria en vontana a base de colocación de de 11/4", y alores de 11/4" barreriada para colocación de redendo, anchas a base de solera de 11/4" alorgade en mucino columna o cadena, incluyo: labarado en columna, trabe y mucino, resante acidadura, minarios como base color gira, pintura esmalle anticorrosivo como acabado, color, según indique la auperiación, equipo, herramienta y mano de obra, u.o.i.	auministro y colocación de protección del minera la puerías a base de parfeira rechando comerciales de 1/2" y ángulo de 1 1/2" y ángulo de 1 1/2" y anternada para so olocación de rechando, soldada con colocación de rechando, acoldada con colocación michos, caledada, en anterior de rechando inche, profesta, candado de bronce ma Philips de infillar, primino como base, pintura estratile anticorrectivo como acabado, equipo, herramienta y mano de obra, u.c.i.	S Company works target

1.

2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.

0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:





	SRAL	2.870%	0.929%	1.470%	1.443%	0.491%	0.038%	0.017%	1.950%
Ś	DIFEREN: CIA EN %, INC. GRAL			a salante mass			2020		Commercial solutions of
MORAE	CIA EN	-3%	%e-	%6.	-3%	-3%	-3%	-3%	-3%
JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	IMPORTE	14,501.43	4,694.42	7,426.12	7,292.60	2,481.71	191.75	88.15	9,851,14
JUN GA		<del>6</del>	₩	€9 E0	es 	S	<del>ω</del>	9 	\$
	P.U.	\$ 14,501,43	\$ 4,694.42	1,856.53	3,646.30	2,481.71	191.75	88.15	4,925.57
	- F			69	cs.	69	%	%	69
	INC. GR	2.867%	0.928%	1.468%	1,443%	0.491%	0.038%	0.017%	1,947%
. DE .V.	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	%°	% -	† <sub>6</sub>	%. -3%.	-3%	** ***	-3%	-3%
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	IMPORTE	14,515.93	4,699.32	7,433.44	7,304.70	2,484.47	192.05	88.30	9,860.20
MAOSC		<del>ග</del>		<b>9</b>	<u>ه</u>	8	.60	\$ 08	Ф
AR	P.U.	14,515.93	4,699.32	1,858.36	3,652.35	2,484.47	192.05	88.30	4,930.10
		S	. 00	w	ဟ	69	w	ь	ь
0	INC. GRAL	2.866%	0.928%	1.468%	1,442%	0.491%	0.038%	0.017%	1.947%
ZCASTR	DIFEREN CIA EN %	4%	%	*4-	4%	4	-4%	-4%	-4%
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	IMPORTE	14,407.02	4,664.13	7,377.64	7,251.44	2,465.93	190.65	87.66	9,786.00
MARIA G		8	en	6	9	8	9	9	9
	P.U.	\$ 14,407.02	\$ 4,664.13	\$ 1,844.41	\$ 3,625.72	\$ 2,465.93	\$ 190.65	\$ 87.66	\$ 4,893.00
	INC. GRAL	2.958%	0.958%	1.514%	1.487%	0.507%	0.039%	0.018%	2.009%
STO BASE	IMPORTE	15,010.02	4,863.48	7,681.40	7,545.18	2,571.06	198.41	91.20	10,197.40
PRESUPUESTO BASE	n'd	\$15,010.02 \$	4,863.48	\$ 1,920.35	\$ 3,772.59 \$	\$ 2,571.06 \$	198.41	91.20	\$ 5,098.70
	ΑD	1.00	1.00	8.00	2.00 \$	00.1	1.00 \$	1.00	2.00
	CANTIDAD	8	မာ	69	69	io.	69	s,	6
αv	חאום	sal.	pza.	sal.	pza.	PZA	pza.	pza.	pza.
	O L d U V O O O	Alimentación hidráulica al tinaco con tubo con cobre por me 62 34 y descaga de 1 14 con longitud de hasta 20 ml., incluyer materiales, lis esment, soldadura, posta volvals de computer an lemodo y descaga, codes, copies, les, conexiones, pruebas y lodo lo necesario para su correcta ejecución. u.o.l.	Suministro, colocación y acarreo de tinaco horizontal por reforzado tricapa de 750 lla equipado mos. rotoplas o amilar, incluya: maniobasa para su instalación y buen funcionamiento.	Saida de mueble sanitario con lubo hidratilio, coles representante esta de 2 y d' con campana anger y tico, incluyo: valkula esta control graerat, lisa camenti sobadura, pasta fundente, pegamento y todo el material necesanio para su funcionamiento, u.o.t.	Sumhistro y colocación de Fregadero con accurridor italicido acero noxidable 80x52cm marca EB TECNICA o similar incluye; lave mezaladora, cospoi de lation, canasta, contra y canasta, lave angular de 112°, manguera collex y lodo lo necesario para su buen funcionamiento.	Suministro y colococión do coladera de una boca, de tilea cuedada. Sela hidrálico nº 24 a piso marca holvex o amias, nicityes america zelado de piso con mortero, mano de obra, horramienta amenor y equipo de seguridad.	Suminiator y colocación de llave de nanz cocas exión de Gall-de latino color dosado media vicilia incluyo: materiales, enta follon, mano de obra, horramienta, equipo menor y todo lo moesanio para su buen funcionamiento.	Suministo y colocación de liave de nariz- cocas akelnor de 117 de ilano color dozado media vuelta, incluye: materiales, cital asfan, mano de obra, herramienta, equipo menor y todo lo necesario para su buen fundioramiento.	Suministro y cobcación de ovain color blanco mara flead standed o similar, induye: (lave mezabadea con chapedoa abatros mm15 Mewco a milita, controcanasa con rebosadoro ma.a dinaty o semilar, cospol de latin acabadoro ma.a dinaty o semilar, cospol de latin acabadoro materiales y todo lo mocesario para au buen funcionamiento, u.o.t.
 	)	SAL HID TINACO	TINACO 750	SAL HID LAV	FREG INOX	COL HV 24	LLAV N 3/4	LLAV N 1/2	OVAL BCO

2021-2024 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA RIA. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:





	INC. GRAL	1.241%	0.480%	%00000	4.862%	0.121%	0.226%	0.062%	0.134%
ORAES	DIFEREN : CIA EN % INC. GRAL	%5.	% 6,	#;DIV/0!	%6-	-3%	-3%	-3%	-3%
JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	MPORTE C	6,272.21	2,425,32		24,566.10	610.80	1,141.72	314.16	677.71
JUN GABRIE		6.272.2.1	\$ 25.32	s	377.94 \$	\$ 06.09	1,141.72 \$	314.16 \$	677.71
	P.U.	8 6.27	\$ 2,425,32		s	·ω	& L.	vs .	69
1	INC. GRAL	1.240%	0.479%		4.868%	0.121%	0.226%	0.062%	0.134%
. DE .V.	DIFEREN CIA EN %	-5%	%	# .		.5.	-3%	-3%	-3%
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE .V.	IMPORTE	6,277.84	2,427.70	•	24,646.05	611.88	1,142.71	314.56	678.70
NOS CONS	Σ	မာ	9		S	69	69	69	69
ARMA	P.U.	6,277.84	2.427.70		379.17	66.06	1,142.71	314.56	678.70
	AL.	w %	% .	%	%	· %	%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	%
0	NC. GRAL	1.239%	0.479%	1		0.121%		0.062%	0.134%
EZ CASTR	CIA EN %	%6.	% F	1#		-4%		4	2 -4%
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	IMPORTE	6,230.54	2,409,46		24,479.00	607.32	1,134.09	312.21	673.72
MARIA G		& &	. A.	69	376.60 \$	50.61 \$	1,134.09 \$	312.21 \$	673.72 \$
	- a.	\$ 6,230.54	\$ 2,409.46		376	Ф	\$ 1,13	31.	29 \$
	INC. GRAL	1.268%	0.492%		5.015%	0.125%	0.233%	0.064%	0.138%
SASE	IMPORTE	6,436.27	2,485.00		25,452.05	632.76	1,182.09	325.53	700.67
PRESUPUESTO BASE	. 2	w	w .	w	7 S	69	es 0	€ <del>9</del>	\$ 78
PRESI	P.G	\$ 6,436.27	\$ 2,495.00		\$ 391.57	\$ 52.73	\$ 1,182.09	\$ 325.53	\$ 700.67
	CANTIDAD	00.	1.00	1	65.00	12.00	1.00	1.00	1.00
	CAN	ω	φ	-	o,	ω	ei G	es es	is s
αv	חאוםי	DZa.	da pyza.		ida pza. 16. 5n.	Bess. Bess. Mil.	de pza.	de pza.	rga pza.
	0 		conrecta ejecución.  Construcción de registro con sección interior de 0.40 x 0.80 x 0.75 m de prefuncidad, a base de block mocco de 10 y celuridad.  O x 40 cm a sentiado de obro mecha describento de controlo hecho en civo fre 200 kg/mz con mortaro cemento-stena en popo. 15, alpa de controlo hecho en civo fre 200 kg/mz con ma. de 19 mm, de 5 cm de espesos armado un mismo de la centra de secto de segono armado un mismo de la centra de 10 kg/mz con mismo de la centra de 10 kg/mz con mismo de 100 cm. ma. de 500 cm. de ancero de 2 x 1187 cm. luego de aperradera a base de acero redonce de 1147 (54 mm) de sude 65 cm de decanrello cada una, primario anticorrosio, maron de obra, herrannentala y quelpon cabado.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Suministro o instalación de acometida domiciliaria con cable de aluminio (1 +1) cal 6, deade el poste hasta la base de medición, incluye: herramienta y mano de obra.	Suninistuo, colocación y conoxión de cable de cobre con astamento FIVM ANVE Cal. 8 marca cerdicada por ul incluye: materiales, guisdo, corte, conexiones, encintado, elevaciones con andamos, color asgun provetos autorizado, equipo de asguridad y lodo lo necesario para su correcta ejecución.	Suministro o instalación de base de medición de 4 terminates monofásica, multa seca con tubo galvanizado de 1 ½ de Ø, varilla de tierra cooperveid, incluye; pruebas.	TENNESS OF THE PERSON OF THE P	Suministro e instalación de centro de carga QO-2 mca. squared, incluye: una pastilla
FVAE	0	BAS TINACO	REG40X80X75	The state of the s	ELE-1+106	61271	BAS MED 4X100	INT NAV 2X30	ELE-0002

JALPA

# AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA 2021-2024

Dirección de Obras, Ordenamiento Territoriál y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA 0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN.

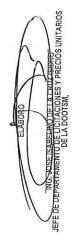
10155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.

MJM-ADJ-R33-041-22

LICITACION No:

UBICACIÓN: . OBRA:

1						
	DIFEREN	0.125%	0.374%	0.742%	1.138%	
MORAES	CIA EN %	-3%	<b>%9-</b>	%	%	
JUN GABRIEL MONTEJO MORAES	a Face	31.98	1,891.80	3,748.44	5,747.88	505.250.26
JUN GA	n d	105.33 \$	42.04 \$	937.11	\$ 86.738	w w e
	C. GRAL	0.125% \$	0.375% \$	0.742% \$	1.138%	
. DE .V.	DIFEREN CIA EN % INC. GRAL	% -	%	-3%	- 3%	
ARMAOS CONSTRUCIONE S.A. DE.V.	IMPORTE	632.76	1,898.55	3,758.56	5,763.00	506,320.22 81,011.24 587,331.46
RMAOS CO	! 	s 8	<b>9</b>	A	О	N W W
₹	P.U.	105.46	42.19	939.64	960.50	
	1 4	φ.	Θ.		ю	-
15 11	INC. GRAL	0.125%	0.375%	0.742%	1.138%	
Z CASTRO	DIFEREN CIA EN %	4 %	%9	%	%4 .	
MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO	IMPORTE	628.02	1,865.05	3,732.44	5,722.92	502,700,52 80,432.08 583,132.60
MARIA	P.u.	104.67 \$	89.11	933.11	953.82 \$	S S S
		vs.	6	€9	φ.	_
	INC. GRAL	0.129%	0.396%	0.766%	1.174%	
STO BASE	IMPORTE	654.84	2,009.70	3,886.32	5,959.20	507,470.73 81,195.32 588,666.05
PRESUPUESTO BASE	D.G	\$ 109.14 \$	44.66	971.58	893.20	SUB-TOTAL: S IVA: S TOTAL: S
	CANTIDAD	8 6.00	\$ 45.00	\$ 4.00	\$ 000	S .
aAdı	NO	pza.	Ë	SAL	SAL	
O L G E O O		Suministro e instalación de foco led tipo espiral luz blanca de 21 wates, Incl. Porta Inmpara de porcelana circular (soques), adementos de figación, materiales, pruebas de funcionamiento para su correcta elecución y todo fo necesario para su correcta elecución.	Suministro e instalación de talenía ficable político manajor de súl en munos y plisos, incluye, cotre a des lineas con estranisladora y disco, manado immunia guan necesaria, restandos con mortero comento arena prop. 114, acopo del materia productos de la setándad, estrá manada y retiro del manada iluera de la obra, herramientas y mano de obra:	SALIDA DE ALUMBRADO CON TUBO PVE, LUEGRO, INCLUEE, CABLEADO, REGISTROS DE PVE, TAPA, CHALUPA, APRÁGODE, PLACA, CINTA AISLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO POCARZADO DUPLEX DE 15 AMP. INCLUYE: CABLEADO REGISTROS DE PVC, TAPA. CHALUPA. CONTACTO PLACA. CINTA ASLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	12
כר∀		FOCO LED	ELE-028	60102	60114	



505,250,26 80,840.04 586,090.30









### "Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación directa

No Licitacion	MJM-ADJ-R33-041-22		DUTIA" EN LA BIA CONCERCIÓN
Descripcion de la Obra	10155 CONSTRUCCIÓN DE COM	MEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESC	CUTIA EN LA RIA. CONCEI CION
Localidad	0009 R/a. La Concepció		
Plazo Ejecucion	60 días	Capital Autorizado sin IVA	\$507,470.73
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

## I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Articulo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

FΝ	ESTE	CASO	SE	TIENE:
----	------	------	----	--------

Presupuesto Base sin l'		2			\$507,470.73
Rango de Evaluación					8
nungo uo z	A) Monto Máx	kimo			\$506,320.22
	B) Monto Mín				\$502,700.52
	Diferenci	а			\$3,619.70
De donde: 1 <b>X</b>	\$506,320.22	÷	10	ñ	\$50,632.02



63







\$3,619,70	Menor que <	\$50,632.02
	Monto Ofertado sin	IVA Situacion de la Propuesta
the second of the second secon	\$502,700.52	Se considera solvente
	\$506,320.22	Se considera solvente
	\$505,250.26	Se considera solvente
	ASTRO S.A DE C.V.	Monto Ofertado sin \$502,700.52 S.A DE C.V. \$506,320.22

## II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

II Resena cronologica de los actos de procesam	FECHAS	
EVENTO	25-octubre-2022	
Fecha de Invitacion	28-octubre-2022	
Visita de Obra  Junta de Aclaraciones	28-octubre-2022	
Apertura de Propuestas	08-noviembre-2022	
Apertura de l'El	I I I was municipal presentadas	

# III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación..

# IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos

V Relación de los licitantes cuyas propuestas may an en	Monto Ofertado	
Empresa	\$502,700.52	
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$506,320.22	
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$505,250.26	
JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES		

- 01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.
- 02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.
- 03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.
- 04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.
- 05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.
- 06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.
- 07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y a lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

## Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica-económica de los licitantes, se determina que la empresa: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, Representada Legalmente







por: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, Se considera solvente y la mas baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económico; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

## V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha: 8 de noviembre del 2022

Firma

Elaboró

C. José Isabelino de la Cruz Isidro

Jefe del Departamento de Licitaciones









## "Acta de Fallo para la Adjudicación de Contrato de la Obra Pública"

# Adjudicación directa Licitación No: MJM-ADJ-R33-041-22

Descripcion Obra	I0155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. CONCEPCIÓN
Localidad	0009 R/a. La Concepción
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y, 34, 35 y 36 de su Reglamento.

En la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco, en el lugar del Ayuntamiento Constitucional y siendo las: 10:00:00 a.m. del día 11 de noviembre del año 2022, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado a las 10:00:00 p.m. del día 8 de noviembre del año 2022 para conocer el fallo que emite el Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en el Palacio Municipal con domicilio en calle Plaza Hidalgo No. 1, col Centro, de esta ciudad las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta.

Acto seguido se dio lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente:

## Propuestas desechadas en la evaluación cualitativa:

No se desecharon propuestas ya que todas cumplen con lo estipulado en las bases de licitación.

Propu	estas Aceptadas:	Monto	Plazo de Ejecución
No	Empresa	Ofertado sin IVA	
1	MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$502,700.52	60 días
2	JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES	\$505,250.26	60 días
3	ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$506,320.22	60 días

Una vez concluida la lectura del dictamen antes citado, el **C. José Isabelino de la Cruz Isidro** con cargo de Jefe de Licitaciones, y en presencia de los servidores públicos, proponentes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de:

Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Monto Ofertado con Letra	Plazo de Ejecución
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO	\$502,700.52	QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS 52 /100 M.N.	60

J

Firmas

D }

Página 1 de 2



# OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES





C. José Isabelino de la Cruz Isidro Jefe del Departamento de Licitaciónes

Empresa/Representante MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

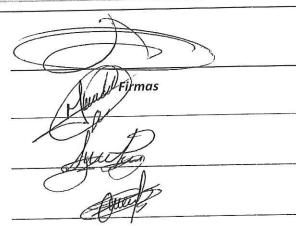
C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

C. LORENA DE LA CRUZ LÓPEZ

JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES

C. DISNEY HERNÁNDEZ IZQUIERDO



PROYECTO: I0155



# OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES







	FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:  UCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN	<u>.</u>
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	
	080 EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD	
	K014 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPOPORTORIO DE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PROPOSITOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES, CONSTRUCCION DE ZAPATAS, CADENAS, CASTILLOS, DADOS DE CONCRETO ARMADO CON ACERO DE REFUERZO Y ARMADURAS TIPO ARMEX, CIMBRA Y DESCIMBRA DE ELEMENTOS, DESPLANTE DE MUROS, PREPARACION Y AHOGADO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ELECTRICAS, TINACO EQUIPADO, PUERTAS, ACABADO EN SUPERFICIE CON PINTURA, VINILICA VINIMEX O SIMILAR, CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE LAMINA Y SOPORTERIA DE PERFILES ESTRUCTURALES, PISO DE LOSETA, BANCAS Y TABLAS DE CONCRETO ARMADO.	RTIVA
	e for	
	0009 R/A. LA CONCEPCIÓN.	
	TOTAL EN CONCET CION.	
UMPLE CON L	OS REQUISITOS Y NORMAS TÈCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMAT  POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA  ING. GARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ  DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  Y SERVICIOS MUNICIPALES	TVA
LUGAR:	JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 28 de septiembre de 2022	
	INFORMACION ADICIONAL:	P3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Jalpa de Méndez Tabasco 2021-2024



# DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Jalpa de Mendez, Tabasco, a

PROTECLINES

28-sep-22

Folio No.: DPADS/

/2022

Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra I0155.- CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN., a ejecutarse en: 0009.- R/A. LA CONCEPCIÓN., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibro ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
10155	I0155 CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "JUAN ESCUTIA" EN LA R/A. LA CONCEPCIÓN.	0009 R/A. LA CONCEPCIÓN.	1 COMEDOR	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 588,666.05

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Proteccion Ambiental y Desarrollo Sustentable

C.C.P. Archivo